

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018 Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción: en España, SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre

¡TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO

Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: 15 CENTIMOS

LA FRATERNIDAD CON GARRAS

por MANUEL BUENO

Según todos los indicios, al mediar el próximo otoño Italia y Abisinia romperán las hostilidades. Hay en las diferencias entre hombre y hombre y entre pueblo y pueblo, un momento verdaderamente patético, y es aquel en que los futuros adversarios se rinden como si obedeciesen a una oscura e inexorable fatalidad, a la solución belicosa. Ese terrible desenlace de un largo período de negociaciones prolijas y especiosas en el que las cancillerías agotan todos los sofismas que ha inventado el hombre para dar visos de licitud a sus egoísmos, no se improvisa.

La voluntad de agresión y de defensa está latente y como larvada en las dos partes que discuten, pero, se disimula, como si cada cual se preocupase de eludir la responsabilidad de lo inevitable que se presente. Es porque con el progreso, los hombres y los pueblos se han acostumbrado a aducir por fuera sus apetitos y sus codicias, y nadie quiere aparecer, a la hora crítica de la ruptura, ejerciendo el odioso "jus alutendi", que el moralista condena y el legislador hace como que reprueba. Es una comedia que llega a ser interesante cuando los diplomáticos que median en el asunto tienen talento. Pero esa fase del litigio, más o menos dilatada por la política, alcanza, con el tiempo, su máxima tensión, y entonces las palabras ceden su derecho a las armas.

En vano repetirán los pacifistas la célebre frase de Cicerón: "cedant arma togae"; los labios enmudecen, las plumas dejan secar la tinta y las ametralladoras y los aviones, las artillerías y los gases mortíferos entran en funciones. ¿Por qué? La interrogación es ociosa. Porque el instinto agresivo y guerrero está en la naturaleza y el hombre y el animal aceptan su ley. En cuanto dos vecinos se estorban, procuran dirimir el conflicto en el terreno de la cortesía, y si la discusión no los pone de acuerdo, acuden a la fuerza. Todo menos sacrificar un interés o una comodidad. Corre, empero, por ahí, un libro del eminente profesor italiano Vito Valterre, titulado "Lecciones sobre la teoría matemática de la lucha por la vida", que ilumina ese problema en todos sus aspectos.

Son páginas de biología social, que disipan no pocas ilusiones sobre la influencia de los sentimientos en la marcha del progreso. Ya Espinós había discursado sobre la materia, hace años, con un vigor darwinista que pareció entonces exagerado, pues todavía se veía que las ideas dominan a los hechos en la vida. Fué necesario el estallido de la gran guerra para que la realidad nos abriese los ojos. Pero no nos asustemos demasiado. Valterra, más afirmativo que Espinós, afronta y resuelve el conflicto de la lucha entre las especies, con un criterio estadístico, lo que quiere decir que por atrocidades que parezcan esas costumbres en el animal, en el insecto y en el

hombre, el equilibrio vital del mundo no peligra.

Lo que desaparece no queda por completo exterminado en las especies, las cuales se renuevan con el tiempo... para volver a sucumbir. Son la vida y la muerte jugando al escondite en nuestro planeta. Aparentemente, el hombre lucha con sus semejantes por una idea, pero si ahondamos en el proceso de su rivalidad, no tardaremos en advertir que lo que se ventila no es un principio, sino un interés. ¿Por qué se dispone Italia a arrojar sobre Abisinia dentro de unos meses? ¿Por convertir a los etíopes a la sociología de Mussolini? Nada de eso. Porque Italia se asfixia dentro de sus fronteras, y necesita expansión.

La culpa no es de la política, sino de la fecundidad de la mujer italiana, que ha tomado en serio la propagación de la raza. La francesa, más cauta y epicurista, piensa más en el presente que en el futuro, a pesar de lo cual estamos presenciando el absurdo de que un país de mujeres casi estériles disponga de un imperio colonial que no podría repoblar. Es lo contrario de lo que le ocurre a Italia. He aquí un gran pueblo, rico de tradiciones, al que debe Europa sus mejores elementos de cultura, y, sin embargo, porque sus mujeres no hacen fulleras a costa del amor, tiene que arrostrar los azares de una guerra, que Dios sabe cómo acabará, por aquello que bajo una mala capa se esconde un buen bebedor.

¿No habría sido más justo que Francia e Inglaterra hubiesen ofrecido una solución colonial, pacífica, a las legítimas ambiciones italianas? Pero Francia es insaciable, y lo menos que pretende ahora es que toda Europa garantice el "status quo" del Tratado de Versalles, odioso monumento de iniquidad. La guerra, pues, parece inevitable entre Italia y Etiopía, y yo lo lamento con indignación, porque creo que con menos egoísmos de

Una velada en Zamora



Grupo de señoritas de la Asociación Católica de Estudiantes que tomó parte en una velada artística de fin de curso

(Foto Duero).

parte de Inglaterra y de Francia, se ha podido conjurar. Ahora los ingleses insinúan el proyecto de un protectorado sobre Abisinia, lo cual equivale a limitar las posibilidades gananciales italianas, si triunfan sus armas en el continente africano. ¡La siniestra farsa de los protectorados! Es confiscarle los bienes a un país para que no se los arrebatase una sola nación.

El espectáculo no es, ciertamente, alentador para el pacifismo ignorante y gárrulo. El hermano italiano y el hermano etíope se preparan a degollarse, no sabemos por la victoria de qué sano principio moral. Y el hermano inglés y el hermano francés, miden anticipadamente el apetito del presunto vencedor, para que no se lleve toda la presa. Es un éxito de civilización occidental.

(Prohibida la reproducción).

El doctor don Vicente López Jiménez, médico tocólogo de la Beneficencia Municipal

Por fin terminaron ayer las oposiciones a la plaza de Médico Tocólogo de la Beneficencia Municipal



Recientemente tomó el acuerdo sobre estas oposiciones, el Ayuntamiento de Salamanca, de destituir al tribunal que estaba nombrado, acordando también que se celebraran en Salamanca, y ante un tribunal formado por los señores doctores don Pedro Sandoval, presidente, y vocales, don Juan Sánchez Cózar, don Adolfo Núñez, don Francisco Méndez y don Julio Pérez Martín, se ha llevado a efecto.

Este tribunal calificó ayer las oposiciones, adjudicando la plaza de Médico Tocólogo, a favor del que fué aventajado alumno de esta Facultad, doctor don Vicente López Jiménez.

Las oposiciones comenzaron el martes, practicándose el ejercicio escrito. En este ejercicio se retiraron algunos de los opositores, quedando solos los señores don Juan Morfín y don Vicente López Jiménez, que practicaron el miércoles el ejercicio oral, y ayer el ejercicio práctico, en una enferma de la Beneficencia Municipal.

Al terminar el ejercicio, el tribunal hizo la calificación, adjudicando la plaza, como hemos dicho ya anteriormente, al doctor López Jiménez.

Este joven doctor es una destacada figura en Obstetricia y Ginecología. Terminó la carrera el año 1928, con brillantes calificaciones, y la de sobresaliente en la Licenciatura. Fué también alumno interno de Ginecología.

Apenas terminó, fué asimismo ayudante de la cátedra de Obstetricia y Ginecología de la Facultad de Medicina, y al mismo tiempo ayudante del eminente doctor don Casimiro Población, en el sanatorio de éste.

Cuando el doctor Población se trasladó a Madrid, el doctor López Jiménez se estableció, siendo hoy muy visitada su clínica, por la reputación que alcanzó durante el tiempo que estuvo practicando con el hoy ilustre catedrático de la Universidad Central.

A los tres años de terminar la carrera, hizo oposiciones a la Auxiliaría de Obstetricia y Ginecología de la Facultad de Medicina, y que actualmente desempeña, obteniendo este cargo por unanimidad y con el número 1.

Durante el tiempo que estuvo con el doctor Población, en las ausencias de éste, en el Sanatorio desempeñó las funciones directrices, actuando en centenares de operaciones.

PLAZA DE ABASTOS

Los precios de ayer

Como día de mercado, rigieron ayer los siguientes precios:

Pescaderías.—Merluza, a 4 pesetas kilo; merluilla, a 3,50 merluza blanca, 2,80; pescadillas, 2 y 2,40; abadejo, 2,40; besugo, 2,40; besuguillo, 1,80; gallos, 2,40; congrio, 2,40 y 3,50; bonito, 3; salmónete, 2,50, y mero, 2.

Otros artículos.—Huevos, 1,90, docena; gallos, 6 pesetas; gallinas, 5,50, y pollos, 4.

Fruterías.—Naranjas, 1 y 3 pesetas, la docena; guindas garrafales, 1,50 y 1,70 kilo; albaricoques moniquí, 1,75; ciruelas, 1 y 1,20 fresa, 1,50 y 1,75; manzanas, 3 y 3,50, y plátano, 1,20 y 1,75 docena.

Hablando con el Gobernador

Solucionada la huida del Sanatorio antituberculoso

Ayer, nos dijo el gobernador civil, entraron al trabajo la inmensa mayoría de los obreros que hace unos días se declararon en huelga en el Sanatorio antituberculoso de Los Montalvos.

Parece ser que la presencia de los guardias evitó las coacciones que por parte de algunos elementos se venían ejerciendo cerca de los obreros.

Y por mi parte—terminó diciendo—estoy dispuesto a castigar severamente cualquier nuevo intento que se pretenda hacer para coartar la libertad de los trabajadores.

Instantánea política

EL PACTO LERROUX-GIL ROBLES

Muy vivos son los comentarios que en la Cámara ha suscitado el pacto o alianza sellado entre el señor Gil Robles y Lerroux en el acto celebrado en honor de los dos ministros cedistas en Salamanca. Naturalmente, los que censuran con mayor acritud estos discursos son los diputados de la minoría monárquica. Las palabras pronunciadas por el señor Gil Robles, de sincero acatamiento y lealtad a la República, irritan a los que esperan una restauración en un plazo más o menos largo.

Y en verdad, estas palabras de acatamiento y lealtad al régimen honran a quien las ha pronunciado. ¿Se quería que el señor Gil Robles fuera traidor a su promesa de servir bien y fielmente a la República desde el instante mismo en que fué llamado a ser titular de una cartera en el Consejo de Ministros? Pues una traición así, alta traición, mancillaría para siempre al señor Gil Robles, y quien de este modo colaboraba en el restablecimiento de la Monarquía, se haría sospechoso del mismo espíritu desleal, del cual habría dado tantas y señaladas muestras durante el Gobierno de la República. Hay un minimum de probidad, un minimum de ética que no puede ser ignorado por nadie, y menos aún por quien profesa el principio de que los fines lícitos no pueden lograrse o no deben conseguirse sino por medios lícitos. Aquellos de que el fin justifica los medios, es una patraña inventada para descrédito de un determinado instituto religioso, cuyo invento salió de otro instituto laico.

Se dice que en este pacto el señor Gil Robles ha comprometido todo el porvenir de los populistas en una alianza electoral, sin que el señor Lerroux haya sacrificado ni una sola de sus convicciones políticas fundamentales. Pues bien: en este pacto o alianza cada uno mantiene íntegro su programa y aspira a gobernar con él sin claudicaciones. Con él se mantendrá la mayoría parlamentaria actual, amenazada por tantos peligros, y se mantendrá, por tanto, este instrumento de gobierno, que se ha impuesto la tarea de contener la revolución. No hay sello electoral para el futuro, y si existe, será dictado por las conveniencias políticas. En ambos discursos se ha hablado con elevación de miras. El señor Lerroux ha dicho, entre otras cosas, que es izquierdista; evidentemente es un sueño producido por este calor excesivo de los primeros días del verano. Si el señor Gil Robles ha sacrificado algo en beneficio del señor Lerroux, el jefe del partido radical viene gobernando en el más puro derechismo y con sentido y orientaciones católicas, desde hace muchos meses.

ALVAREZ DE LEON

(Prohibida la reproducción).

Madrid al día

«MISS HACENDOSA»

El madrileño "Círculo Mercantil" que como ya se deduce de su nombre está formado por gentes positivistas y prácticas, ha querido enaltecer también con su fiereza a la mujer, por estas post-trimerías primaverales.

Tratándose de gentes prácticas, como decimos, no podía la belleza ser el único motivo del certamen. La belleza se acaba más pronto o más tarde; y si no viene mal, como aditamento, para el matrimonio, lo esencial no es eso, sino lo otro; y lo otro es que la mujer sea hacendosa.

No obstante la señorita agraciada con el respetable título de "Miss Hacendosa" ha resultado una belleza, y pese a lo bien que ha demostrado saber zurzir calcetines, guisar y limpiar los muebles, mucho tememos que no conquiste a su novio tan sólo con esas habilidades de su gracioso palmito.

En verdad este certamen constituye, como se ve, acerba crítica contra la mujer moderna, presunta transformadora o mejor falsificadora del hogar. En realidad se trata de una generación que riñe con otra una batalla final por un concepto determinado del hogar.


Todos sabéis lo que diariamente se escribe contra el hogar moderno, que no es tal hogar, porque la mujer no para en él, por ser mujer, tiene que resignarse a ser criada honoraria. La juventud de hoy no se halla muy convencida de semejante necesidad, y lo moderno ¡y qué caramba!, lo lógico, es que los jóvenes cónyuges no se casen para enajenarse sino para arrullarse y seguir disfrutando de la vida con todas las ventajas del nuevo y del viejo estado y sin empujamiento de sus inconvenientes.

El ser humano, puesto a escoger, se queda siempre con lo más cómodo, descomplicado y amable.

Y la razón de cocinar en casa, por ejemplo, digan lo que quieran los partidarios del hogar antiguo, no era sino razón de economía, de higiene y hasta de gusto. Por lo demás es indudable que el progreso matará la cocina casera definitivamente. Hoy mismo, al precio prohibitivo que alcanzan las subsistencias, ya es discutible si resulta más práctico comer en casa o hacerse servir de fuera la comida. El día que se constituya una Sociedad Anónima que sirva las comidas a domicilio, económicas, con alimentos de primera calidad y sin especias, "Miss Hacendosa" se vería negra, por muy blanca que fuese, para hacer un menú de competencia.

En cuanto a zurzir la ropa, incluso los calcetines, es a la luz de las modernas teorías económicas, un perfecto disparate. Mientras las gentes estiren, aprovechen y remienden las prendas de vestir o comprimen sus gastos de cualquier modo, sólo perjuicios y males atraerán sobre sí con tal conducta. Al que es ahorrador y sobrio, fácil de contentar y parco en los gastos, su jefe o su patrón, sea el Estado o un particular, nunca le sube el sueldo. ¡Tiene bastante! dirá. Su vida miserable y triste no cambiará nunca y la industria nacional se arruinará no por superproducción sino por subconsumo. Que la desigualdad económica con sus escuelas de injusticia y miseria, atesoran inmovilizar y ahorran. Con una juventud que piensa así y que sólo le pide a la mujer belleza, inteligencia y buen carácter, está perdida definitivamente la causa a quienes han elegido "Miss Hacendosa" a cuyo precioso cuello, tuvieron la irreverencia de colgar como galardón simbólico, grotesco y aun maloliente ¡toda una ristra de ajo!

JUAN DE AJOA



QUINTO ANIVERSARIO
del fallecimiento del señor

Don Antonio Herrera Diego

Fabricante de Curtidos y del Comercio de esta plaza


ocurrido en Baños de Montemayor, el día 28 de Junio de 1930

R. I. P.

Su viuda, doña Emilia Hernández Miña; hijo, don Alvaro Herrera Vicente (del Comercio de esta plaza); hija política, doña Elena Elena Agúndez; nietos, hermanos políticos, primos y demás parientes,

Suplican a sus amistades le tengan presente en sus oraciones.

La misa Minerva que se celebrará en la iglesia parroquial de San Pablo (Santísima Trinidad), de esta ciudad, a las nueve y media de la mañana, de hoy, 28, será aplicada por su eterno descanso.



EL SEÑOR
D. JESUS VICENTE MARTIN
falleció en Salamanca el día 27 de Junio de 1935
habiendo recibido los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su desconsolada esposa, Francisca Vicente Barrado; hijos: María Teresa, Miguel y Eloy (ausentes); Valentin (horreano) y Serafin (guardia municipal); hijas políticas, nietos, bisnietos, sobrinos y demás familia,

Ruegan a sus numerosas amistades se dignen encomendar a Dios el alma del finado, por lo que les quedarán agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy, viernes, 28, a las doce de la mañana.
Casa mortuoria: Calle de D. Bosco, número 16.
El duelo se despide en la Puerta de San Bernardo.

NO SE REPARTEN ESQUELAS
«La Soledad», pompas fúnebres; Teléfono 1989

REGISTRO CIVIL

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en este Registro civil las siguientes inscripciones:

- Nacimientos
Juan Sánchez Amigo.
- Defunciones
Ninguna.
- Matrimonios
Ninguno.

Notas de la actualidad política

Los tres períodos en que distribuye su programa el actual Gobierno

EL PERIODO LEGISLATIVO INMEDIATO.—TRABAJO PARA EL VERANO.—REORGANIZACION MINISTERIAL.—LEYES Y PROPOSITOS PARA OCTUBRE.—LA REFORMA DE LA CONSTITUCION

Una afortunada casualidad me ha deparado un buen rato de charla con una de las personalidades más relevantes de la actual situación ministerial. No estaba la conversación matizada de un tono puramente particular, desde el comienzo hasta el fin, destinada a la publicidad y por eso, al incurrir en la indiscreción que para el periodista es deber de transcribir, me permito emitir el nombre del interlocutor.

DOMINGO, 30 JUNIO magnó acontecimiento futbolístico

momento? ¿Cuáles las perspectivas? Según ese personaje no hay motivo para temer ningún hecho que modifique el panorama actual de la política. El bloque se ha consolidado y la unión de los elementos que lo constituyen es ahora más firme que nunca. El Gobierno trabaja, cumple los compromisos que contrajo al encargarse del Poder—unos derivados de los que fueron estipulados entre los partidos gubernamentales y los electores y otros que han nacido al calor de circunstancias sucesivas y cree tener por delante un horizonte de gran amplitud para desarrollar lo que considera programa mínimo y de indispensable acometimiento. Hay, para el Gobierno, tres períodos a cubrir: uno, inmediato, que tiene su fin a mediados de julio con la aprobación de las leyes consideradas urgentes y, entre ellas, de modo principal, el presupuesto; otro, intermedio, que enlaza las vacaciones con las etapas de Cortes que, por mandato de la Constitución, comenzará en Octubre y un último capítulo de actuación, que tendrá como cima la reforma constitucional y que puede tener su momento final allá para Marzo o Abril de 1936, a fin de disolver las Cortes y pedir los votos del país para las nuevas en Mayo o Junio.

Interés destacado del desarrollo de este programa, es que una parte la ejecutará el Gobierno, tal como está constituido, y otra, la tercera, se encargará de llevarla a cabo una formación ministerial que, sin borrar completamente los perfiles de ésta, tendrá algunas variaciones importantes. Se entrará en Octubre en la discusión del presupuesto para el año 1936 que acaso sea también para el siguiente, pues estando entre las reformas previstas de la Constitución la de la ampliación de vigencia de la ley de presupuestos, estos se harán ya con la mirada puesta en esa posible prolongación de su aplicación práctica. Y una vez que se discuta esa ley, y se ponga en marcha la discusión del proyecto que reforma determinados preceptos constitucionales, se irá a la ampliación de base del Gobierno. Es difícil concretar con cuatro meses de anticipación los detalles de esa reorganización ministerial, pero según lo que nuestro comunicante nos ha dicho, parece seguro que, en ese momento, entren a formar parte del Gabinete don Miguel Maura y un representante de la Liga. Con esa ampliación de base se afrontará el problema de la revisión, meta de la labor legislativa de la presente situación política.

¿Cómo se descomponen esos períodos? El primero e inmediato incluye, como ya se ha dicho, los presupuestos semestrales, la ley de restricciones que el Ministerio de Hacienda juzga indispensable como cimiento de sus trabajos, de mayor envergadura, para el próximo ejercicio económico, la ley de repoblación forestal, la de Jurados Mixtos, alguna parte parcial de los planes de Defensa nacional, y, acaso, la ley de asociaciones. Con esta tarea, calcula el Gobierno que hay materia sobrada hasta el día 13 de Julio en que, pudiera cerrarse las Cortes. Ese día, que es sábado, se votaría definitivamente las leyes discutidas hasta la tarde anterior. Hay, sin embargo, algunos ministros, que creen que será necesaria una semana más y que hasta el sábado, 20, no se podrá cerrar la Cámara.

El segundo período empieza con la vacación parlamentaria. Durante el verano tendrá el Gobierno en el orden legislativo dos preocupaciones preferentes: el nuevo presupuesto y la defensa nacional, para terminar los proyectos que ahora quedan iniciados. Abierto el Parlamento en Octubre, con la ley económica se alterará la electoral que se quiere aprobar ahora,

pero que parece se tendrá que dejar para entonces. Esa ley—como ya hemos dicho recientemente—se ensayará con las elecciones municipales que han de preceder a las nuevas legislativas. Una vez lograda esa labor, a la que se añadirán otros proyectos de menos fuste, pero igualmente necesarios, se abordará el tema constitucional. Es, entonces, como ya hemos dicho, cuando comienza el tercer período y cuando se acometerá la reforma del Gobierno. Los radicales y la Ceda disminuirán su representación y en los puestos que los dos partidos dejen, entrarán esos otros grupos y acaso el progresista, por su significación de centro en la política republicana. La reforma tendrá una discusión amplia y laboriosa. Hay dos razones para que tenga ese carácter; primero, que aunque la

OVIEDO F. C. (Completo) Unión Deportiva Salamanca

ley que tienen que aprobar estas Cortes—con arreglo a lo que determina la misma Constitución—no entra en el fondo de las materias reformables, sino sólo señala numéricamente las disposiciones y preceptos que han de ser objeto de modificación, es indudable, que, alrededor de esos artículos, se promoverán amplios debates y no se podrá evitar que se prejuzgue ya en la polémica el carácter y alcance de la revisión. Y segundo, que por instinto de conservación, como la aprobación de esta ley representa de un modo automático la disolución del Parlamento, habrá grupos y, cuando menos, diputados aislados, que tendrán un natural empeño en dilatar todo lo más posible el momento del cese. No hay que olvidar que, para muchos, esta representación parlamentaria puede ser la última y es lógico que se resistan a su abandono.

Por lo demás, la persona que me daba estas impresiones, confía en las posibilidades ministeriales del gobierno. La penetración de los componentes del mismo —decía—es absoluta. Ha habido algunos roces y discrepancias entre el señor Portela y el señor Gil Robles. Eso es inevitable. Pero no sólo se han suavizado sino que, hoy, el punto de vista es absolutamente coincidente. Por lo que hace al señor Lerroux, los ministros de la Ceda son los primeros en proclamar en todo momento su lealtad y su posición de comprensión cordial. Por todo ello, de no surgir un suceso que por el momento no se vislumbra; pero que en la vida política no se puede desear como posible—la perspectiva apuntada se llevará hasta el fin, y los períodos en que se divide este programa legislativo y de gobierno se sucederán normalmente y sin ningún contratiempo. El cornista no pone nada de su parte. Ni siquiera un comentario como otros veces. Apunta y refleja lo que ha oído y lo deja transcrita como antecedente de lo que

EL DOCTOR J. MONTERO ha trasladado su CLINICA DE ENFERMEDADES DEL RISON Y VIAS URINARIAS a la CALLE DEL POZOS AMARILLO, 59. Horas de consulta, de 11 a 1. Teléfono 1725

Dinero al 5 y medio por 100 anual Con garantía de fincas rústicas y urbanas. Amortizable en plazos de cinco a cincuenta años. - Suscripción de otras hipotecas. BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA. Apartado 13, Salamanca. Envíe sello para la contestación.

Hotel Restaurant "GRANJA DOREE", CAFE-CERVECERIA. Teléfono 1340 BODAS, BANQUETES Y LUNCHS - CONSULTEN PRECIOS

ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES DOCTOR A. DOMINGUEZ BORRERO Director por oposición del Hospital Provincial Consulta a las 11 y a las 4.-CORRALES DE MONROY, 3.-Teléfono 20-20

BAÑOS DE RETORTILLO TEMPORADA OFICIAL, DEL 15 DE JUNIO AL 25 DE SEPTIEMBRE Aguas sulfurado-sódicas, sulfídicas, nitrogenadas y muy radioactivas, a 48° de temperatura Manantial artesiano, único en España (212 litros por minuto), lo que permite ser conducido directamente y utilizándose su gran fuerza ascensional a todos los servicios hidrotérmicos sin pérdida de sus componentes gaseosos y volátiles. Esto explica su maravillosa y sin igual eficacia en el Reumatismo, afecciones del aparato respiratorio y en las enfermedades de la piel.

Magníficas instalaciones, soberbia estufa, oficinas postal y telefónica, garage, capilla y teléfono al apadero de "El Collado" (Línea S.F.P.) desde donde parten los automóviles del Bañerío. Billetes de ida y vuelta, a precios reducidos, desde las estaciones de toda la red de la Compañía Nacional del Oeste de España.

FABRICA DE CAMAS - SAN JUSTO, 14 - Tel. 2031 Sucursal de Valverde, 1.-Madrid

DEPORTES

El Oviedo, con Lángara a la cabeza, dará un curso de fútbol en la Unión Deportiva

GRAN PEDIDO DE LOCALIDADES.—LOS AUTOS DE LINEA HARAN SERVICIO DE FUTBOL, VOLVIENDO POR LA NOCHE A SU BASE

Salen los nuestros, Sánchez pasa a Muñiz, éste, adelantado, a Manolo, Manolo burla al medio, centra rápido y Moriones remata de cabeza, bloqueando Florenza, que despeja. Coge Soladrero, pasa a Casuco, que larga un centro que Lángara empalma sin parar, lo estrella en el larguero y al rechace mete la cabeza y remata, parando Joven en gran estrada. Ovoción. ¿Que qué es esto? Esto es el principio de la reseña que escribiremos el martes próximo. Bueno, y así cuarenta y cinco minutos. Descanso de un cuarto de hora y otros cuarenta y cinco minutos jugando.

Y si no, ya lo verá el aficionado que acuda el próximo domingo, 30, al encuentro que el Oviedo F. C. jugará en la Unión Deportiva, con su once titular. Hacemos hincapié sobre el once titular. El domingo la Unión alineará con su once fichado, si ac-

Ante la aglomeración de público, a juzgar por el pedido de localidades que hay, la directiva recomienda encarecidamente que el público no rebasa la valla del campo en ningún momento. Asimismo, el viernes, en Secretaría, con objeto de facilitar a los socios su adquisición, la directiva pondrá a la venta las entradas de éstos y las tribunas pedidas.

LANGARA el héroe de Colonia

so un elemento no lo habrá hecho, pero lo hará a la terminación del encuentro. Por eso la exhibición de conjunto del once, frente a un equipo de la gran calidad del Oviedo como piedra de toque, nos dará la calidad de nuestros muchachos para la próxima temporada.

NO DEJE DE VER este partido

También se está ampliando el graderío popular, escalonando la tierra que se llevó al campo, con objeto de dar más comodidad y puntos de vista al público.

CICLISMO

Está abierto el plazo de inscripción para la carrera ciclista que el día 30 celebrará el Club Ciclista. El reglamento será igual, en su parte técnica, al que ya publicó el Club en las dos carreras anteriores. Las inscripciones, así como los premios que se donen a la carrera, se pueden hacer en Bar Royalty, domicilio del Club, y en Germán, pintor, Cuesta del Carmen, 10. Han donado premios para la carrera: Sastrería Celso, hechura del mismo; Granja Avicola del Carmen, una pareja de pollos tomates; Bar Orión, una merienda; de buenos aficionados, dos botellas de café, un portaequipajes, un bote de mejillón, unos tubos de disolución y dos timbres.

ZAMORA AL DIA

Suceso horripilante. EL ADELANTO, en su número del miércoles último, da cuenta, en su primera plana, de un impresionante suceso ocurrido en el pueblo de San Pedro de Rozados, del que resultaron ahogados dos niños en una charca.

Fue en la tarde del jueves pasado, día del Corpus, cuando un grupo formado por siete niños—esto de los siete niños es ya famoso—del pueblo de Olmillos de Valverde, partido judicial de Benavente, se dirigieron al río Tesa, con propósito de bañarse. Se despojaron de las ropas y se introdujeron en las frescas y cristalinas aguas del famoso río torcheiro; mas tras el placer que les proporcionaba la frescura de las claras límpidas, se hallaba escondida la fatalidad.

Cuando todos se hallaban alborozados en el baño, dos de ellos salieron, se vistieron y regresaron al pueblo. Otro de los chicos que quedaron en el río, tenía paciendo en las inmediaciones unas vacas, y como viera que el ganado se introducía en unos sembrados, salió para sacarlo. Quedaban, pues, en el agua, cuatro niños, llamados Eduardo Ferreras Zarza, de once años; Victor Vicente Fernández, de diez; Leoncio Fernández Melgar, de nueve, y Pedro Caballero Ruiz, de ocho. Las cuatro criaturas, cogidas de

las manos, trataron de internarse en el río, y de pronto, pisando en falso, se hundieron. Lo demás puede suponerlo el lector, cuyo ánimo no quiero contristar. Es algo trágico lo que ha ocurrido en Olmillos de Valverde, cuyo vecindario es presa de la más terrible convulsión, dada la magnitud de la catástrofe, y cuyo estado de consternación es bien explicable. Yo, que tengo hijos y son todo menos buenos, pido a Dios de todo corazón, desde estas columnas, que ayude en su aflicción a los padres de las víctimas de San Pedro de Rozados (Salamanca) y de Olmillos de Valverde (Zamora).

DE LA ESPAÑA CAÑI.

Estamos en presencia de una artista que es una conglomerao de los "Gallos", "Cagancho" y "Pastora Imperio". Actúa en el tan acreditado y concurrido establecimiento de Alfonso Seisdedos, y se llama Herminia Montoya. Hasta el apellido es gitano. La gracia personificada es esta mujer que, sin apelar a las procañidad que molestan, ha armado una revolución cantando flamenco. Y no digamos nada bailando. Es incomparable. Cuando surge una artista, hay que tomarla en consideración y no hacerle el vacío. Hay que tributarle el aplauso que merece, como yo lo hago ahora, sin perjuicio de que, si motivo de censura hubiese, tan dispuesto estoy a aplaudir como a censurar.

EL CORRESPONSAL

A BENEFICIO de la U. D. S.

Desde Barco de Avila

Constitución de una Sociedad de cazadores y pescadores. El domingo pasado se celebró en el salón de actos del Ayuntamiento, una reunión, con el fin de constituir una Sociedad de Cazadores y Pescadores entre Barco de Avila y su partido. Fue escasísimo el número de asistentes, pero sí los suficientes para que la Sociedad pudiera quedar constituida, a cuyo efecto se nombraron los individuos directivos que se de suponer realicen una intensa labor en pro de esta Sociedad tan necesaria para la región.

El éxito de la entidad consiste, principalmente, en conseguir atraer hacia ella a todos los cazadores y pescadores del partido, y entonces se habría realizado una empresa de difícil consecución, pero de grandes resultados económicos, cuyos resultados se verían prontamente resurgir en esta hermosa región. Efectivamente, la caza y pesca, constituyen aquí una riqueza sin cuento. Las artimañas en la caza y pesca, y sobre todo los pescadores de mala fe, amenazan destruir por completo la riqueza incalculable de este hermoso río. Veremos el rumbo que toma la naciente Sociedad y si a ella acuden los defensores de la riqueza regional.

SE NECESITA LOCAL grande y céntrico, para comercio. Informará, don Enrique Iglesias, Varillas, 7. 6-3

PENSION DE SERGIO DIEZ. Amplias y ventiladas habitaciones, aguas corrientes y cuarto de baño. Se admiten hijos, con uenos informes. Azafraán, número 19, Salamanca. 3-2

Clinica de Profilaxis venérea CONSULTA de 8 a 10, noche, y de 11 a 2 media, madrugada Travésia Cervantes, 6 SALAMANCA

DR. SERAFIN DE DIOS MEDICINA GENERAL Piel, Sífilis y Urinarias. Análisis Clínicos. Consulta de 11 a 1 y de 7 a 9. Ruiz Aguilera, 8, 2.

Grandes existencias y variado surtido ALAEJOS Catálogo gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid).

Escuela Normal del Magisterio Primario de Salamanca

Ingreso en el Grado profesional

La Dirección General de Primera enseñanza con fecha 20 del corriente ("Gaceta" del 22), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto de 29 de septiembre de 1931, que reorganizó la formación del Magisterio primario y de lo ordenado en los artículos 4.º al 8.º del Reglamento vigente de las Escuelas Normales, ha acordado lo siguiente:

1.º Que por los directores de las Escuelas Normales se anuncie, en la forma acostumbrada, el examen-oposición para ingreso en el grado profesional de las mismas, con arreglo a las condiciones preceptuadas en el Decreto y Reglamento orgánicos antes citados y de las que se fijan en la presente Orden.

2.º Los solicitantes deberán dirigirse al Director de la Escuela Normal donde deseen cursar los estudios durante el mes de agosto próximo, debiendo comenzar los ejercicios el día 10 de septiembre en todas las Normales de España.

3.º Podrán tomar parte en este concurso-oposición: a) Quienes acrediten haber aprobado los estudios necesarios para obtener el Grado de Bachiller por cualquiera de sus planes. b) Quienes hayan aprobado los cuatro años de estudios del Magisterio por el plan de 1914.

c) Los que hayan aprobado los cuatro años del plan transitorio del Magisterio de 1931. d) Quienes demuestren haber aprobado los cinco primeros años del plan de Segunda enseñanza de 1934.

4.º Los solicitantes además de probar mediante la copia certificada del Título correspondiente o la certificación de estudios que reúnen algunas de las condiciones, antes citadas, deberán poseer las siguientes: a) Haber cumplido los dieciséis años de edad antes del día 1.º de agosto próximo, para lo que acompañarán certificación de nacimiento.

b) Acreditar mediante certificación facultativa estar revalidados y no padecer enfermedad contagiosa ni defecto físico que les inhabilita para el ejercicio de la profesión. c) Abonar la cantidad de 2,50 pesetas, en papel de pagos al Estado, acompañando a la instancia la documentación oportuna.

5.º Los ejercicios a realizar por los aspirantes al ingreso serán los determinados en el artículo 7.º del vigente Reglamento de Escuelas Normales, ajustándose, en los ejercicios escritos y orales, al cuestionario publicado en la Orden ministerial de 27 de octubre de 1931.

6.º El número total de plazas a proveer en esta convocatoria, de acuerdo con lo que se dispone en el artículo 4.º del expresado Reglamento, se fija en 2.000 como máximo.

Su distribución por Normales se fijará oportunamente por esta Dirección general, en proporción al número de aspirantes por Escuela y sexo.

A este fin, el día 1.º de septiembre los directores de las Escuelas Normales enviarán a esta Dirección General relación telegráfica del número de aspirantes de cada sexo que hayan solicitado ingreso en cada Escuela.—Madrid, 20 de junio de 1935.

Lo que se hace público para conocimiento general. Salamanca, 26 de junio de 1935. El Director, Juan Francisco Rodríguez; El Secretario accidental, Nicolás Domínguez.

Dr. Manuel Martínez Gómez Ex residente del Sanatorio del Guadarrama y de la Enfermería para Tuberculosos de Chamartín, Madrid Aparato Respiratorio Rayos X.—Análisis de la especialidad Consulta a las 11 y a las 3. GABRIEL Y GALAN, N.º 1, PRAL (Plaza Casa de Socorro). Tel. 2025

EXTRAVIO.—El día 25 del actual se extravió, de Villamor de los Escuderos (Zamora), una vaca, pelo negro, parrada y arrabaldillada. Su dueño, Manuel Escrivano, de dicho pueblo, quien gratificará a quien le indique su paradero. 1-1

DE CIUDAD RODRIGO

Una comisión de vecinos del barrio del Castillo visita al alcalde. Una numerosa comisión de vecinos del barrio del Castillo ha visitado al alcalde para protestar del emplazamiento del nuevo grupo escolar conmemorativo que se va a construir en la Plaza del Castillo, pues a más de suprimir con ello una plaza más, que tanto hermosa auzn histórico rincón, quedan sin luz ni ventilación aquellas casas de los alrededores.

Notas de sociedad

Han marchado, para Figueira da Foz (Portugal), donde pasarán el verano, don Arturo Gonsálves de Amaro y su familia. Se encuentra en ésta, pasando una temporada, el capitán veterinario don Julio Lozano, con destino en Valladolid. —Marchó para Tarancón (Cuenca), con el fin de tomar posesión de aquella Notaría, don Tomás Martín Lunar y Mirat, notario que fué de ésta.

—Regresaron de Salamanca, sin novedad, los ciento treinta mirabrigenses que fueron con motivo del homenaje que se le tributó a los señores Casanueva y Gil Robles. —Llegó, de Madrid, don César Torroba. —Encuéntrase mejorado de su dolencia, en Salamanca, donde se encuentra temporalmente, don Jesús Montejo. S. VEGAS ARRANZ

Universidad de Salamanca 2017

LOS ACTOS DEL PROXIMO DOMINGO EN MEDINA DEL CAMPO Y EN VALENCIA

El mitin de Medina será muy breve y el de Valencia se celebrará en la Plaza de Toros y en el campo de Mestalla

El diputado de la Lliga, Sr. Reig, presenta un voto particular al dictamen de acusación contra los Sres. Azaña y Casares, por entender que no hay elementos para acusar

En la Presidencia y en los ministerios

Se permite la colocación de colgaduras, siempre que no sean banderas que tengan un significado contra el régimen

AUDIENCIA PRESIDENCIAL

Madrid.—El jefe del Estado recibió esta mañana al presidente del Tribunal de Garantías Constitucionales, don Fernando Gasset; al presidente del Tribunal Supremo, don Diego Medina; al gobernador de Burgos, don Juan Sánchez Rivera; a la presidenta del grupo escolar "Rosario Acuña", doña Regina Lamo; al párroco de Miraflores de la Sierra, don Francisco Arranz; a don Manuel García Rodríguez y a don José María Roldán.

NOTA DE GOBERNACION SOBRE LOS PERIODICOS SUSPENDIDOS. EL SEÑOR PORTELA VALLADARES Y LAS PROCESSIONES

Madrid.—El ministro de la Gobernación recibió a los periodistas y les dijo:

Carezo de noticias de interés informativo para la prensa. Confirmando a ustedes una nota que he dado para que sea transmitida por el radio, en la que muestro mi extrañeza por referencias dadas por algunos periódicos, que se relacionan con la aparición de los periódicos suspendidos. No responden a la realidad y creo que incluso son perjudiciales para conseguir lo que se pretende.

Un periodista dijo al señor Portela que en ciertas clases sociales había algo de preocupación por si se permitían o no las colgaduras en los balcones con motivo de la próxima fiesta del Sagrado Corazón.

El ministro respondió: Pues que desaparezcan esas dudas, ya que sobre ese particular tengo un criterio amplísimo; por tanto no se impedirá que se practique lo mismo que en años anteriores, salvo, claro es, aquellas exhibiciones de banderas que tengan un significado marcado contra el régimen.

Hizo una pausa el señor Portela y añadió: Ya que me hablan ustedes del particular, debo decirles que se han interpretado un poco torcidamente mis declaraciones de hace dos días sobre las procesiones. Creo que nada más claro que mi espíritu liberal en este asunto. Esto es, que sean las mismas autoridades eclesiásticas las que soliciten e informen a la autoridad gubernativa sobre las procesiones que puedan salir a la calle.

Repito que soy muy respetuoso con las ideas religiosas del país, y por mi parte nada ha de haber que las coarte, siempre que no se salgan de los términos que marca la Ley.

EL GENERAL MARTINEZ ANIDO SE PRESENTA AL MINISTRO

Madrid.—En la mañana de hoy el teniente general, señor Martínez Anido, acudió al Ministerio de la Guerra para presentarse y cumplimentar al ministro y demás autoridades militares.

El acto de Medina del Campo

El secretario de la minoría, Sr. Carrascal, explica por qué ha habido necesidad de limitar el número de oradores

Madrid.—Terminada la reunión de la minoría parlamentaria de la Ceda, un periodista sostuvo el siguiente diálogo con el secretario de dicho partido, señor Carrascal:

—¿Ha dado explicaciones el señor Jiménez Fernández?

—No tenía por qué dadas, ya que la coincidencia nuestra de criterio es absoluta. Estaba presente el señor Jiménez Fernández, pero ni él ha tenido nada que decir, ni nadie le ha preguntado, por cierto, que no se se dónde han caído

ustedes la noticia de que se le ha eliminado de los oradores de Medina.

—Pero va a tomar parte en el acto o no?

—No, Verán ustedes. No ha sido una eliminación. Es que ha habido que reducir los oradores, dado que el acto de Medina empezará a las once y pico y a las doce y cuarto tenemos que salir el señor Gil Robles y los que le acompañamos, para tomar el avión y dirigimos a Valencia.

En un principio, se había pensado que hablase un orador por cada provincia castellana, empleando cinco minutos. También había de hablar por las juventudes, el señor Calzada, y el señor Gil Robles, cuyo discurso, naturalmente, había de ser más amplio. Por esta razón del poco tiempo, ha habido que reducir los oradores, diciendo que el señor Casanueva hable por ocho compañeros de todas las provincias castellanas.

—¿En nombre de cuál de ellas iba a hablar el señor Jiménez?

—Insistió el periodista.— Porque él es oriundo de Andalucía y diputado por Badajoz.

—¿Ahí, no se contestó el señor Carrascal.— Yo no había designado los oradores. No sé en nombre de quién iba a hablar. Solo sé que no ha habido eliminación premeditada, sino que ha habido que reducir los oradores por el poco tiempo de que se disponía.

El acto del domingo en Valencia

Tendrá lugar simultáneamente en la Plaza de Toros y en Mestalla

Las izquierdas anuncian una manifestación

TREN ESPECIAL PARA EL MITIN DE MESTALLA

Walls.—El Comité de Acción Popular catalana de Walls está organizando un tren especial para los concurrentes al mitin de Mestalla. Según los primeros informes sobre la animación que habrá en dicho acto, los organizadores esperan que se cubran 700 plazas del mencionado tren especial.

CELEBRARAN LAS AGRUPACIONES OBRERAS LA MANIFESTACION EL DOMINGO

Valencia.—Ha sido objeto de muchos comentarios el hecho de que habiendo denegado el gobernador la autorización solicitada para celebrar la manifestación pública que se anunciaba para el domingo próximo, por las fuerzas de izquierda, a las cuatro de la tarde, publica hoy un periódico local un suelto diciendo que dicho acto, organizado por varias agrupaciones obreras, tendrá lugar el próximo domingo, señalando, además, el itinerario que seguirá la manifestación.

EL MITIN DE LA DERECHA REGIONAL VALENCIANA

Valencia.— Sobre la organiza-

ción de mitin del día 30, manifiesta la secretaria de la Derecha Regional Valenciana, organizadora del mismo, que el acto comenzará a las cinco de la tarde en la plaza de toros. Hablará primero el señor Lucia, y cuando haya termi-

nado, partirá con dirección a Mestalla, comenzando allí el acto.

En la plaza de toros quedará el señor Gil Robles que, cuando termine su discurso, pasará también a Mestalla, donde se dará por terminado el mitin.

NOTAS PARLAMENTARIAS

En la reunión de la minoría de Acción Popular se examinó la situación política y parlamentaria, sobre la que habló el señor Gil Robles

La organización del mitin de Medina del Campo y los oradores que en él intervendrán

REUNION DE LA MINORIA DE ACCION POPULAR

Madrid.—A las tres y media de la tarde se reunió en el Congreso la minoría de Acción Popular, bajo la presidencia del jefe del Partido, señor Gil Robles.

Al terminar la reunión, que duró una hora, el secretario de la minoría, señor Carrascal, manifestó que se había examinado la situación política, la labor del Gobierno y la parlamentaria hasta el momento presente y también de este momento hasta el cierre de la Cámara.

Después expuso el señor Gil Robles los tres problemas fundamentales que tiene el país, que a su juicio son: la Reforma constitucional, la Ley Electoral y la Reforma Agraria.

Para que la minoría esté informada debidamente, se repartirán ponencias y en sucesivas reuniones, que se celebrarán la semana próxima, se irán estudiando con todo detenimiento estos asuntos.

Asistieron los ministros de Industria y Comercio y Trabajo, El de Comunicaciones, señor Lucia, no asistió por hallarse ausente de Madrid. También concurrió el ex ministro señor Jiménez Fernández.

El señor Carrascal añadió, refiriéndose al acto que el domingo próximo celebrarán las juventudes de Acción Popular en Medina del Campo, que los organizadores se habían visto en la necesidad de reducir el número de oradores que habían de participar en él.

Solamente hablarán: en nombre

EL DICTAMEN DE ACUSACION CONTRA LOS SEÑORES AZAÑA Y CASARES

El diputado de la Lliga, señor Reig, en un voto particular, dice que no existen elementos bastantes para acusar y que aunque los hubiera, tendría que aplicárseles la amnistía

El dictamen que han redactado los señores Alvarez Valdés, Moutas y Serrano Jover, será presentado hoy a la Cámara

EL VOTO PARTICULAR DEL DIPUTADO REGIONALISTA, SEÑOR REIG

Madrid.—El diputado de la Lliga regionalista, don Joaquín Reig, ha hecho el anuncio de un voto particular contra el dictamen de acusación contra los señores Azaña y Casares Quiroga. Al final del voto, dicho diputado somete a la aprobación del Congreso una pro-

posición de Ley que consta del siguiente único artículo: "No procede formular acusación contra don Manuel Azaña y don Santiago Casares Quiroga, como consecuencia de los hechos a que se contrae el testimonio remitido al Congreso por el juez especial, señor Alarcón".

Y lo razona en los siguientes términos: Si en el presente caso se trata-

ADQUISICION DE APARATOS DE AVIACION - EL PAGO EN ORO A LOS DIPLOMATICOS

Madrid.—En la reunión celebrada por la Comisión de Presupuestos, se ha adoptado el acuerdo de aprobar una autorización ministerial de la Presidencia del Consejo para adquirir aparatos de aviación por valor de doce millones de pesetas, según ha manifestado don Abilio Calderón, presidente de la Comisión.

Se ha acordado que el ministro de Hacienda, de acuerdo con el de Estado, fijen qué diplomáticos pueden percibir el importe de sus dietas en moneda de oro.

También se ha acordado por la Comisión suprimir las autorizaciones que los ministros tenían para introducir reformas en sus ministerios en vista de que el Gobierno tiene el propósito de que se apruebe la Ley de Restricciones.

LA MINORIA AGRARIA

Madrid.—También se ha reunido la minoría agraria, limitándose a cambiar impresiones sobre el momento político y parlamentario. Acordaron volver a reunirse mañana.

UN "MANO A MANO" DE LOS SEÑORES MAURA Y AZAÑA

Madrid.—Hallándose en el salón de conferencias el señor Azaña, se acercó a él el señor Maura y ambos se saludaron afectuosamente.

—¿Qué hace usted aquí?—preguntó el jefe conservador.

—¿Y usted?—interrogó a su vez el presidente del Consejo.

—Yo, nada; ya lo ve usted—contestó don Miguel Maura.

CAMARA DE LOS DIPUTADOS

Se aprueban sin discusión y con la protesta del Presidente de la comisión de Presupuestos, el de la Cámara Legislativa y el del Tribunal de Cuentas de la República

Termina el debate de la totalidad sobre el presupuesto de Instrucción Pública y comienza la discusión del articulado

Madrid.—A las cuatro y cinco abre la sesión el señor Alba.

En los escaños, solamente hay un diputado: el radical señor De Pablo Blanco.

Las tribunas muy desanimadas. En el banco azul, el ministro de Instrucción Pública.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior, y, después de dar lectura al despacho ordinario, se entra en el orden del día.

INCIDENTE ENTRE LOS SEÑORES CALDERON Y ALBA

Sin discusión es aprobado el dictamen de la Comisión de gobierno interior sobre el presupuesto de la sección segunda de las obligaciones generales del Estado, "Cámara Legislativa".

En este momento entra en el salón el diputado independiente don Abilio Calderón, y situándose a la cabecera del banco de la comisión, por su cargo de presidente de la de presupuestos, pide la palabra.

—Pues yo—repuso el señor Azaña—vengo a abrirle a usted las puertas del Poder.

—No empiece usted con bromas—comentó el señor Maura—porque entonces me marchó.

REDACTANDO EL DICTAMEN DE ACUSACION

Madrid.—Los señores Alvarez Valdés, Moutas y Serrano Jover, han estado esta tarde redactando el dictamen de acusación contra los señores Azaña y Casares Quiroga en nombre de los diputados de la Comisión parlamentaria especial que ayer votaron a favor la propuesta.

Al terminar su reunión, los periodistas les preguntaron si en la sesión de hoy se leería el dictamen y contestaron que probablemente no, toda vez que queda poco tiempo para ponerlo en limpio.

—Se trata—añadieron—de una proposición acusatoria en forma de proyecto de Ley, con preámbulo y articulado.

Un informador les dijo que don Manuel Azaña estaba en el salón de sesiones y que suponía que intervendría para solicitar la inmediata discusión de la acusación.

—Pues si hoy no se lee—contestó uno de dichos diputados—no podrá hablar.

Por su parte, el señor Moutas hizo el siguiente comentario: —Será un nuevo golpecito de audacia.

DICE EL SEÑOR CASARES

Madrid.—El señor Casares Quiroga dijo a los informadores que su presencia en la Cámara se debía, exclusivamente, a que había sabido que estaba en la Cámara el señor Azaña y quería recogerlo para ir juntos al Círculo del partido.

Comentó con los informadores, en tono humorístico, los aspectos que lleva la Ceda a la acusación contra él y el señor Azaña, y se refirió a la situación anómala del Tribunal de Garantías que al parecer ha de juzgarlos, y la mitad de cuyos miembros, están ya caducados.

—Yo, cuando me pregunten, veré si al que interroga le ha correspondido o no cesar para contestarle o no. Estoy viendo—agregó—que al paso que vamos quien terminará por juzgarnos será el tribunal de la Rota.

No deja de tener gracia—dijo por último—el hecho de que a Calviño y a mí se nos persiga por delitos diferentes derivados del mismo hecho. A él, por haber facilitado entrega de armas a los socialistas, y a mí, por habérselas dado a los portugueses para la revolución en aquel país. Es como si por haber quitado un pañuelo, a dos acusados se los procesa a uno por robo y a otro por homicidio. Claro está que lo definitivo no se sabe todavía. Yo me lo reservo para el momento oportuno.

La Ley de Restricciones

Es como si estuviera ya en "La Gaceta", dice el señor Chapa-prieta

Madrid.—El señor Chapa-prieta habló en un grupo de periodistas y de diputados de la oposición y les dijo:

—Estén ustedes seguros de que la ley de restricciones saldrá. Es como si estuviera ya en "La Gaceta". Y si no sale, es lo mismo. No creen ustedes que por esto va a haber crisis. Dentro de seis o siete meses es probable que sea llamado el momento de provocarla, pero por ahora, no piensen en ello.

El señor Azaña en la Cámara

PARA REVISAR EL SUMARIO POR LOS SUCESOS DEL 6 DE OCTUBRE EN BARCELONA

Madrid.—Esta tarde acudió a la Cámara el ex presidente del Consejo, señor Azaña. Ocupó su escaño durante breves momentos y fué comentadísima su presencia en el hemiciclo.

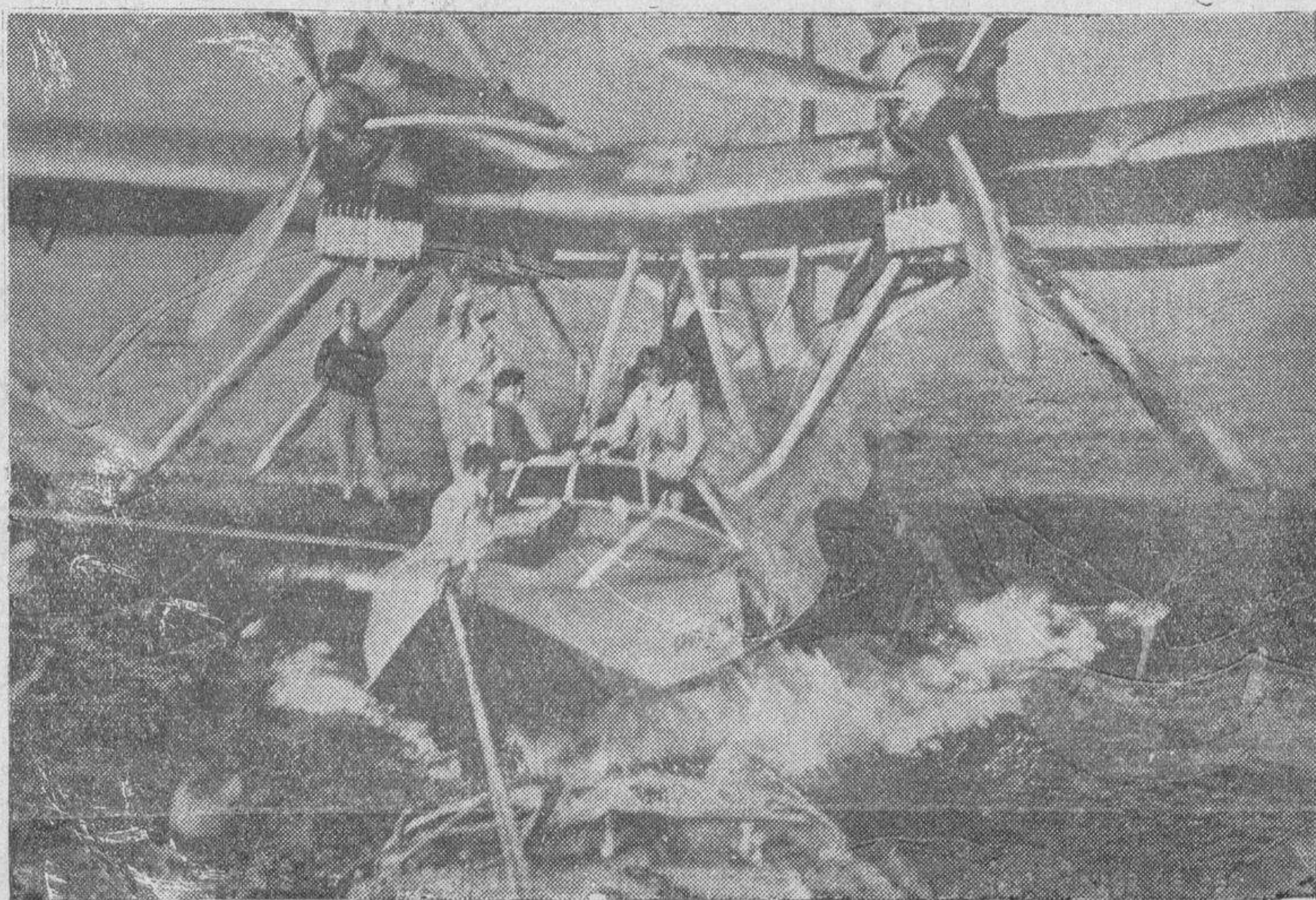
Después, en el salón de conferencias, se encontró con el señor Casares Quiroga. Se preguntó al señor Azaña acerca de su presencia en el Congreso, y contestó, que había venido para revisar el sumario sobre lo de Barcelona, que se guarda en la Cámara de los Diputados.

Los precios de las carnes en el Matadero de Madrid

COTIZACIONES DEL DIA 27 DE JUNIO

VACUNO: Cebones, de 2,47 a 2,87 pesetas.
 Vacas, de 2,48 a 2,87.
 Toros, de 2,61 a 2,83.
 Bueyes, de 2,61 a 2,87.
 Promedio de precio, 2,78.
 Ternera de Castilla, de primera, de 3,91 a 4,13 pesetas.
 De segunda, de 2,48 a 3,83.
 Ternera de La Montaña y Asturiana, de primera, de 3,61 a 4,13.
 De segunda, de 2,48 a 3,83.
 Ternera de Galicia, de primera, de 3,26 a 3,48 pesetas.
 Idem de segunda, de 2,83 a 3,00.
 Ternera de la tierra, de 2,91 a 3,48 pesetas.
 CORDEROS: Lechales, de primera, de 3,00 a 3,10.
 De segunda, de 2,60 a 2,70.
 Corderos con lana, a 3,00.
 Idem raponces, a 2,81.
 CERDOS: Blancos y de raza, de 2,50 a 2,60.

El «Cruz del Sur», bate el record de distancia



El avión «Cruz del Sur» ha amerrizado en Singuinchor, cerca de Dakar, después de recorrer 4.325 kilómetros, en treinta horas y veintiocho minutos, batiendo el record de distancia para hidroaviones

de su escaño y sale del salón de sesiones).

DICTAMEN APROBADO

También sin discusión se aprueba un dictamen de la Comisión del Tribunal de Cuentas, sobre el presupuesto de gastos de la sección de obligaciones generales, "Tribunal de Cuentas de la República".

EL PRESUPUESTO DE INSTRUCCION PUBLICA. CONTINUA EL DEBATE

Continúa el debate de totalidad sobre el dictamen de la Comisión de presupuestos, referente al del Ministerio de Instrucción Pública.

En este momento hay en la Cámara diez y seis diputados: seis de la mayoría y diez de las oposiciones.

El SR. DIEZ PASTOR dice en voz que se percibe desde las tribunas, que no merece la pena hablar en esa soledad.

El SR. BARCIA también llama a

HA SIDO DESTITUIDO Y SEPARADO DEL CARGO EL COMISARIO DE POLICIA DE SEVILLA

El señor Gil Robles dice que la votación recaída en la Cámara no tiene por qué preocupar a nadie, ya que el Gobierno tiene mayoría

Y el señor Azaña declara que si él es Poder y logra una votación como la de ayer, desde la Cámara hubiera marchado en seguida al Palacio Nacional

atención sobre el hecho de que haya más diputados en los escanos de las oposiciones que en los de la mayoría.

CONTINUA EL DISCURSO DEL SEÑOR MASCORT

El SR. MASCORT, de la Esquerda catalana, consume un turno de totalidad.

Este discurso es continuación del iniciado en la sesión de ayer. Examina el orador detenidamente las partidas del presupuesto, para deducir que si algunas están excesivamente dotadas, otras, por el contrario, no están lo suficientemente atendidas.

Se ocupa preferentemente, de la Primera Enseñanza y lamenta la situación de los maestros nacionales, de los que nadie se preocupa. Pide que se mejore el material escolar.

(Entran el jefe del Gobierno y el ministro de Industria y Comercio).

EL SEÑOR IBÁÑEZ MARTIN

El SR. IBÁÑEZ MARTIN, popular agrario, consume otro turno de totalidad.

Pide que se proceda a la reorganización del Consejo Nacional de cultura, y dice que deben desaparecer de este organismo cuantos deben su nombramiento a motivos de índole política.

Cree que la Universidad española es perfectamente apta para desarrollar su función. Lo que ocurre es que, no solamente no se la ha dotado de medios, sino que se sustrae de ella a sus más altos valores, para dedicarlos a la investigación. Así ha ocurrido, por ejemplo, por los señores Menéndez Pidal y Asín Palacios, entre otros.

Considera necesaria la creación de una Facultad de estudios económicos, políticos y sociales, y cree que es injusto que solamente en la Universidad Central se puedan cursar los estudios del Doctorado. Esos estudios, a su juicio, debían cursarse en todas las Universidades y no ser monopolio de la de Madrid.

La PRESIDENCIA advierte al orador que, como no se cita al tema, cuantos interviengan en este debate, van a dar lugar a que no se apruebe este presupuesto hasta las ocho de la mañana de mañana.

(Entra el ministro de Marina).

EL MINISTRO RESUME EL DEBATE

El MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA resume los discursos de totalidad. Se refiere a unas palabras pronunciadas por el diputado de la Lliga, señor Estelrich, según las cuales, derechas e izquierdas estaban frente al presupuesto de Instrucción Pública.

Se le ha olvidado—dice el ministro—que el señor Chapaprieta nos pidió una reducción de doce millones de pesetas, que yo rebajé hasta tres, y que en el proyecto inicial proponía un aumento considerable.

Se trata de un presupuesto de transición que tenía forzosamente que venir con una considerable baja en relación con el anterior. Todos los ministros nos hemos sometido a este criterio del de Hacienda, que es quien debe recoger los lauros.

Se refiere al plan de cultura y dice que las 25.000 escuelas existentes en tiempos de la monarquía, se han convertido en 51.000 y hay 12.000 maestros más de los que antes existían.

El SR. COMIN interrumpe al orador y el Presidente le pide que retene sus arrebatos.

Continúa el MINISTRO. Rectifica algunas afirmaciones hechas por el señor Toledo y defiende la gestión realizada en él por el señor Villalobos.

Se refiere al sistema de coeducación y dice que los directores de las Escuelas Normales de Valencia y Santander, habían contestado a una consulta que les hizo diciendo que el sistema de coeducación afianza el espíritu. (Risas y protestas). (En las minorías tradicionalista y de Renovación Española, las protestas son ruidosas).

El SR. COMIN pregunta a grandes voces: ¿Y quién es ese señor?

El PRESIDENTE: El señor Duvalde, que es ministro de la República y tiene derecho a ser escuchado.

El SR. COMIN: Mucho gusto en conocerle. (Grandes risas).

El SR. LARA pregunta si va a ser posible escuchar al ministro.

La PRESIDENCIA, con gran energía, advierte que va a verse en la necesidad de imponer una sanción al diputado señor Comin. Al fin, el MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA pide que se proceda a la reorganización del Consejo Nacional de cultura, y dice que deben desaparecer de este organismo cuantos deben su nombramiento a motivos de índole política.

TRUCCION PUBLICA puede continuar su discurso y dice que para hablar de los resultados de la coeducación habrá que esperar al término de una información que se ha abierto.

Expone el plan de Segunda Enseñanza y habla de los Institutos Elementales y Nacionales y expone la opinión de un pedagogo español, diciendo que la enseñanza en España tenía un sentido lineal, pero que sería conveniente que tuviera un sentido especial, y a este respecto dice el orador que los Institutos deberían apuntar ya las especialidades a que luego se habrían de dedicar los estudiantes.

Termina diciendo que el presupuesto de Instrucción Pública está determinado por la contracción general en los gastos propios de los momentos en que vivimos.

RECTIFICACIONES

El SR. TOLEDO, tradicionalista, rectifica. Rebate la argumentación del ministro y se detiene especialmente en el problema de la coeducación.

(En este momento entra en el salón de sesiones el ex presidente señor Azaña, y junto a una de las puertas, conversa con los diputados señores Just, Marial y Mascort).

Rectifica también el SR. SANCHEZ ALBORNOZ.

Rectifican también en términos de gran brevedad, los SRES. ESTELRICH, de la Lliga Catalana; SANCHEZ ALBORNOZ, de Izquierda Republicana, y el MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA.

NO HAY SESION PERMANENTE PERO SI NOCTURNA

La PRESIDENCIA pregunta a la Cámara si se acuerda prorrogar la sesión hasta que se termine de discutir el presupuesto del Ministerio de Instrucción Pública.

El SR. LARA, de Unión Republicana, pide la lectura del artículo 57 del Reglamento de la Cámara.

Ese artículo, en su párrafo tercero, dice que para prorrogar la sesión por más de siete horas, habrá de adoptarse el acuerdo por mayoría absoluta de la Cámara y tomar parte en la votación 200 diputados.

Sometida la propuesta a votación nominal, da este resultado: 172 en favor y 12 en contra.

Como la votación no es válida por falta de número, no se puede celebrar sesión permanente.

Se acuerda que esta noche haya sesión de diez y media a una menos cuarto.

SE DISCUTE EL ARTICULADO

Continúa la discusión del presupuesto de Instrucción Pública. Terminada la discusión de totalidad se pasa al articulado.

El SR. GONZALEZ SICILIA, de Unión Republicana, consume un turno contra el artículo primero. Afirma que el presupuesto no responde a la obra cultural a que tiene derecho el país.

El SR. BLANCO, agrario, consume un turno contra el mismo artículo.

Lamenta el descuido en que se tienen los estudios mercantiles, y censura la organización existente en las Escuelas de Artes y Oficios. Dice que se habla siempre del paro obrero, pero nadie se ha preocupado del honroso problema del paro de los intelectuales.

El SR. BLANCO RODRIGUEZ, agrario, contesta por la comisión a los anteriores oradores.

Reconoce que las Escuelas de Comercio no han sido debidamente atendidas y espera que lo serán en el siguiente presupuesto. Contesta brevemente a la parte referente a Institutos y Escuelas de Artes y Oficios.

Interviene el MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA, en términos de gran brevedad, para decir que en realidad la segunda enseñanza, no es más que la primera, ampliada.

El SR. TOLEDO, tradicionalista, se levanta para defender conjuntamente varios votos particulares.

Denuncia el orador, casos abusivos ocurridos en algunos Institutos locales.

Le contesta, por la comisión, el señor Alonso de Armijo.

Cree que el problema de creación de Institutos existía ya de antiguo. Este problema se agravó al prohibir la enseñanza a las órdenes religiosas, según la nueva Constitución.

Entonces hubo necesidad de crear muchos de esos Centros, y como el profesorado no se improvisa, nada tiene de particular el que no se pudiera llegar a una absoluta depuración.

Termina expresando la imposibilidad de aceptar el voto particular.

La Cámara acuerda rechazarlo. El SR. TOLEDO, defiende otro voto particular, relacionado con el Consejo Nacional de Cultura. (Ocupa la presidencia el señor Alba).

El orador estima, que ese organismo tiene dos defectos capitales: que no tiene representaciones corporativas y que no están representados todos los factores que intervienen en la vida de la cultura.

Opina que el Consejo de Cultura actúa con sectarismo y falta de equilibrio.

Se refiere a un libro de "Lecturas históricas" aprobado por el Consejo Nacional de Cultura y dice, que en ese libro se hace una apología del socialismo, el comunismo y el sindicalismo.

Esto está en contradicción con una comunicación del Ministerio de la Gobernación, al gobernador general de Asturias, en la que se encarga vigilar las escuelas para alejar de ellas, toda manifestación política o social.

El SR. ALONSO DE ARMIÑO, manifiesta, por la Comisión, que efectivamente, el Consejo de Cultura necesita de una reorganización, pero una cosa es estar de acuerdo con esa necesidad, y otra, el pretender que sea suprimida la consignación para ese organismo.

El MINISTRO interviene brevemente, para decir que la reorganización del Consejo de Cultura, habrá de hacerse de acuerdo con el propio Consejo. Refiriéndose al libro denunciado por el señor Toledo, dice, que lo conoce y efectivamente no lo encuentra adecuado para la enseñanza.

Queda retirado el voto del señor Toledo.

El SR. PEDREGAL, defiende otro voto particular, que es aprobado.

El mismo diputado defiende otro voto y el SR. ALONSO DE ARMIÑO manifiesta que no puede decidir porque aún no se ha deliberado acerca de aquel voto.

El MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA no tiene inconveniente en que la Comisión lo acepte y la Cámara, entonces, lo aprueba.

Otro voto particular del señor Pedregal da origen a una intervención del señor Ibáñez Martín, para recomendar, por la Comisión, que no se acepte el voto.

El MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA no tiene inconveniente en aceptar el voto y esto origina protestas de los señores Toledo y Suárez de Tangil y otros diputados monárquicos, que no creen se sigue un criterio justo en la aceptación de votos.

Las izquierdas piden votación nominal y entonces el señor Pedregal retira el voto.

El SR. LARA lamenta que no se haya celebrado la votación solicitada y la presidencia da al diputado de Unión Republicana las necesarias explicaciones.

El propio SR. PEDREGAL retira otro voto.

(Vuelve a la presidencia el señor Alba.)

El SR. BARCIA plantea un problema relacionado con la admisión de enmiendas y pregunta qué criterio se va a seguir, porque con el procedimiento actual resulta que los miembros de la Comisión de presupuestos pueden hacer cosas que no puede deshacer después la Cámara.

El PRESIDENTE le costea. Va a huir de todo criterio personal. El se limita a seguir los dictados: primero, de un artículo constitucional, después de la práctica sobre interpretación establecida por sus antecesores en el cargo. Consecuencia de todo ello, cree un deber aplicar una interpretación restrictiva y a ella habrá de ajustarse.

Rectifica el SR. BARCIA.

Los diputados, ¿no pueden elevar la cifra rebajada siempre que no exceda del límite del proyecto del ministro?

La PRESIDENCIA: Para la Cámara el proyecto es el dictamen de la Comisión.

El SR. BARCIA replica y sobre este asunto discuten ampliamente el presidente y el diputado de Izquierda Republicana.

La PRESIDENCIA dice, al fin, que si se cree preciso se solicitará un nuevo dictamen de la secretaria técnica.

Y se levanta la sesión a las ocho y media para reanudarla a las diez y media.

Lea usted EL ADELANTO.

Después de la sesión

DICE EL SEÑOR ALBA

Madrid.—Al terminar la sesión, el presidente de la Cámara dijo a los periodistas:

—Pocas palabras aquí y muchas palabras, en cambio, en el salón de sesiones. Mañana, presupuestos a todo posto. Esta noche continuará la discusión del presupuesto de Instrucción Pública, y espero que quede aprobado. De no ser así, no vamos a acabar, conforme habíamos pensado. Ya les advertí a ustedes que este era un presupuesto que ofrecía la mayor dificultad, por la gran cantidad de emiendas y votos particulares que sobre él pesaban.

Un periodista preguntó al señor Alba si podía facilitar alguna referencia de la entrevista que había celebrado con el señor Gil Robles, y el presidente de la Cámara contestó:

—Me ha visitado para hablarme exclusivamente de la marcha de los debates, puesto que el ministro de la Guerra tiene algunos proyectos que desea que se discutan cuanto antes, y claro está, hasta que no se haya terminado con los presupuestos, no podrá ser el que puedan discutirse.

Después, otro periodista le hizo observar al señor Alba que, al parecer, el presidente de la Comisión de Presupuestos continuaba optimista con respecto a que habría presupuestos en la fecha reglamentaria.

—En efecto. Yo tampoco soy pesimista. Lo único cierto es que hay que vencer algunos obstáculos. De todas formas, ya me daría por contento con que los hubiera el sábado por la noche. Yo consideraba muy interesante el que la Cámara hubiese acordado la prórroga indefinida, pues hubiéramos adelantado mucho; pero, en fin, de todas formas, confío en que hemos de continuar con el ritmo acelerado, como ahora se dice.

LOS SEÑORES PORTELA Y CAMBO CONFERENCIAN

Madrid.—En el salón de ministros de la Cámara celebraron una detenida conferencia los señores Portela Valladares y Cambó.

A la salida ninguno hizo maniobras a los periodistas.

DICE EL SEÑOR CALDERON

Madrid.—Hablado a última hora de la tarde don Abilio Calderón con los periodistas, sobre el incidente que tuvo con el presidente de la Cámara al comenzar la sesión, dijo que él no hacía nada en sentido personal, sino en nombre de la Comisión.

Esta había dirigido una correctísima carta al presidente de la Cámara, pidiéndole que en el momento oportuno se pusiera a discusión el presupuesto interior. Por eso su sorpresa fue extraordinaria al conocer que se había aprobado el presupuesto.

Y repitió—terminó diciendo—cuanto dije en el salón de sesiones a este respecto.

EL RESULTADO DE LA VOTACION

Madrid.—El resultado de la votación de esta tarde, por grupos políticos, ha sido la siguiente:

Votaron a favor: 85 de la Ceda, 52 radicales, 21 agrarios, 6 demócratas, 6 independientes y el señor Chapaprieta. Total, 171.

Y en contra: 4 nacionalistas, 5 de Renovación Española y 3 tradicionalistas. Total, 12.

Ha sido destituido y separado del cargo el comisario de Policía de Sevilla

POR HABER AUTORIZADO UNA REUNION DE AGENTES DE VIGILANCIA

Sevilla.—Los periodistas en su entrevista con el Gobernador, hicieron referencia al rumor circular por Sevilla en la noche anterior, según el cual, había sido destituido el Comisario de Policía y Vigilancia, don José María Ortiz Moreno, afirmando también que había quedado separado del cuerpo.

El Gobernador dijo que ayer recibió un oficio de la Junta Superior de Policía, dándole cuenta del acuerdo de la destitución y separación del cargo del comisario señor Ortiz.

En el acto, el Gobernador dio traslado del oficio al Comisario y

éste se dió por enterado, marchando a Madrid en el expreso de anoche. El Gobernador dijo que se había limitado a cumplir la orden, pero desconocía las causas.

Sin embargo, parece que la resolución de la Junta Superior de Policía obedece a que hace algún tiempo, el señor Ortiz autorizó una reunión de agentes de Vigilancia en la Comisaría, quienes trataron de la situación de los compañeros de Barcelona, que habían sido destituidos recientemente.

La Junta Superior de Policía ha entendido que el Comisario de Sevilla no tiene autoridad para permitir una reunión que no ha sido autorizada por el Gobernador.

El señor Azaña, la votación de ayer, el voto femenino, las elecciones y la masa obrera

"SI YO SOY PODER Y OBTENGO LOS VOTOS QUE HA CONSEGUIDO EL GOBIERNO, DESDE LA CAMARA HUBIERA IDO AL PALACIO NACIONAL"

Madrid.—El señor Azaña conversó a última hora de la tarde con los periodistas, y refiriéndose al resultado de la votación obtenida por el Gobierno, se limitó a decir:

—Si yo soy Poder y obtengo los votos que ha conseguido ahora el Gobierno, desde aquí me hubiera ido al Palacio Nacional.

Otro de los temas que trataron los periodistas y el señor Azaña, fué el relativo a la Ley Electoral vigente y la posibilidad de unas elecciones.

Algún informador le hizo observar al ex presidente del Consejo la influencia que tuvo en las últimas elecciones el voto femenino, y el señor Azaña replicó:

—Pues no tienen razón los impugnadores del voto femenino. Las elecciones se perdieron en Noviembre, pero con la misma ley se habían ganado las de las Constituyentes aun cuando en ésta no tenía el voto la mujer. El voto —insistió—no tuvo influencia en las elecciones ganadas por las derechas. Fue consecuencia del resultado de la gran equivocación de ir divididas las fuerzas de los socialistas y de los republicanos.

Como un periodista le objetara que la oposición a la conjunción había surgido del Partido Socialista, el señor Azaña dijo:

—No solo fué culpa de los socialistas, fué de todos los republicanos, que creíamos que el ambiente era el mismo que cuando se instauró el nuevo régimen republicano en España, sin tener en cuenta que en los primeros momentos no existían las pasiones que luego se desataron. Hoy—terminó diciendo el señor Azaña—han variado mucho las cosas y puede asegurarse que la masa obrera se ha incorporado ya a la República. Claro está, que a un precio muy caro, que ha costado serios disgustos a todos los republicanos.

Como un periodista le objetara que la oposición a la conjunción había surgido del Partido Socialista, el señor Azaña dijo:

Al margen de la sesión

LAS MODIFICACIONES EN EL ARTICULADO DEL PRESUPUESTO

Madrid.—El presidente de la Comisión de presupuestos convocó a reunión extraordinaria a las siete de la tarde, al pleno de la comisión, para tratar del incidente surgido a primera hora de la sesión, como consecuencia de haberse aprobado el presupuesto de la Cámara.

En la reunión, se solidarizaron con la protesta del señor Calderón, los representantes de todas las minorías. Después, acompañado del señor Gil Robles, se entrevistó con el señor Alba, el señor Calderón, y a la salida de esta conferencia, dijo el presidente de la comisión de presupuestos que había quedado zanjado todo satisfactoriamente.

La comisión de presupuestos terminó con el del articulado todos los dictámenes.

Según manifestó el señor Calderón, las principales modificaciones que figuran en el articulado del presupuesto son las siguientes:

Un aumento de doce millones de pesetas, que se pagarán en dos ejercicios, para la adquisición

de material de aviación, que el ministro de Hacienda, de acuerdo con el de Estado, fije los límites que han de tenerse en cuenta para el pago en oro a los diplomáticos en el extranjero, con arreglo a la situación de cada país, y que el ministro de Hacienda señale los servicios oficiales que deben tener suministro de coque.

El sábado se reunirá la comisión de presupuestos para estudiar el proyecto de Ley de Restricciones.

LAS SECRETARIAS DE LA CAMARA

Madrid.—Ha quedado presentada al presidente de la Cámara una comunicación suscrita por el señor Cambó y los demás jefes de las minorías parlamentarias de oposición, desde las izquierdas republicanas a los tradicionalistas, en la que se reclama que siguiendo la costumbre parlamentaria, se concedan dos secretarios de la mesa a los grupos de oposición, pues este principio se ha alterado después del ingreso en el Gobierno de la minoría Popular Agraria.

Al constituirse estas Cortes, se designaron dos secretarios de la

El señor Gil Robles dice que el intento de "quorum" no tiene por qué preocupar a nadie

Esta tarde habrá los votos necesarios

SE REUNEN LOS MINISTROS

Madrid.—Una vez terminada la votación de "quorum", se reunieron en el despacho de ministros con el jefe del Gobierno, el señor Gil Robles y los ministros que se hallaban en la Cámara.

Después de un cambio de impresiones sobre las incidencias y el resultado de la votación, abandonó el despacho el ministro de la Gobernación, quien manifestó a los periodistas:

—El Gobierno ha requerido a todos los diputados de las fracciones gubernamentales para que se hallen mañana en la Cámara, todos ellos, a las cinco de la tarde, para tomar parte en las votaciones de "quorum" que puedan celebrarse. A estos efectos, se han dado las oportunas instrucciones a los representantes de cada minoría.

Poco después salió el señor Chapaprieta.

—Me voy a trabajar al Ministerio—dijo a los informadores—. No tiene nada de extraño que no haya habido el número necesario de votos para acordar la sesión permanente, pues no se había fijado hora para la votación de "quorum" y muchos diputados ignoraban cuándo iba a celebrarse. Así se explica que no hayan tomado parte en la votación varios subsecretarios y directores generales y el propio jefe del Gobierno, así como los ministros de Agricultura, Marina y Comunicaciones.

No no creía que fuera necesario recurrir hoy a la sesión permanente, pues entre hoy y mañana podrá quedar aprobado el presupuesto de Instrucción Pública y quedarán aún disponibles siete horas de sesión, el sábado, para discutir el articulado, que espero no ofrezca dificultades. El presupuesto quedará, por lo tanto, aprobado el sábado, y yo creo que sin prorrogar la sesión.

NO ES IMPRESCINDIBLE QUE EL PRESUPUESTO QUEDE APROBADO ANTES DE LAS DOCE DE LA NOCHE DEL DIA TREINTA

Madrid.—A preguntas de un periodista, manifestó el señor Chapaprieta que tampoco era imprescindible que el presupuesto quedase aprobado antes de las doce de la noche del día 30, pues en los primeros días de ejercicio ni hay que recaudar contribuciones ni hacer libramientos a cargo del nuevo presupuesto. Así se ha dado el caso, en varias ocasiones, de que la Ley Económica no se haya publicado hasta el día 5 del primer mes del nuevo ejercicio.

Repitió—dijo el señor Chapaprieta—que se cumplirá fielmente el programa trazado, y después del presupuesto se aprobará sin dificultad la Ley de Restricciones.

—¿Asistirá usted mañana a la reunión de la minoría radical?

—No pienso asistir, pues no he sido citado; pero si fuese requerido para informar sobre el proyecto de Restricciones, acudiría con el mayor gusto.

LAS VOTACIONES NO TIENE POR QUÉ PREOCUPAR A NADIE

Madrid.—Después del intento de

mayoría, uno radical y otro agrario y dos de las oposiciones, el de la Ceda y el socialista; pero después del ingreso de la Ceda en el Gobierno, las oposiciones están de hecho sin intervenir, puesto que el único secretario, que es el socialista, está ausente del Parlamento.

UN RUEGO SOBRE PATENTE DE AUTOMOVILES DE ALQUILER

Madrid.—Se ha presentado a la mesa un ruego, dirigido al ministro de Hacienda, al objeto de que con toda rapidez vuelva a la Cámara, para su discusión, el proyecto de ley ya dictaminado sobre la comisión correspondiente sobre patente nacional de circulación de automóviles de alquiler.

LA SITUACION ANOMALA DE LA DIPUTACION

Madrid.—Los cuatro diputados de Acción Popular, por Madrid han visitado al ministro de la Gobernación para anunciarle una interpección sobre la situación anómala en que viene desarrollándose la labor de la Diputación Provincial de Madrid.

"quorum", el señor Gil Robles pasó al despacho del Presidente de la Cámara, permaneciendo allí durante un cuarto de hora.

A la salida, los periodistas preguntaron al ministro de la Guerra si la entrevista celebrada con el señor Alba había estado relacionada con la votación celebrada en el salón de sesiones.

El señor Gil Robles dijo: —He cambiado impresiones únicamente sobre la marcha de los debates, porque, además el resultado de la votación de hoy no tiene por qué preocupar a nadie. En la Cámara, el Gobierno tenía los suficientes votos. Lo ocurrido ha sido que muchos diputados, altos cargos y aun el Presidente del Consejo y algunos ministros no han votado.

Al llegar a este punto, el ministro de Justicia, que se encontraba próximo al grupo de los periodistas y el señor Gil Robles, intervino, diciendo:

—Y ha habido ministros, como yo, que ha votado sin saber lo que se votaba.

—De los altos cargos—añadió el ministro de la Guerra—que yo recuerdo, no han votado ni el señor Echeguren, ni el señor Ayatís, ni los directores generales que se encontraban en sus respectivos departamentos. Insisto en decir a ustedes que la votación obtenida no es ninguna derrota. Ya verán cómo mañana a las cinco tenemos los votos necesarios para el "quorum".

Otro informador preguntó al señor Gil Robles algunos detalles relacionados con los actos organizados por la Ceda en Medina del Campo y Valencia, y contestó:

—Todo ello está ya ultimado. Yo no he tenido que intervenir en nada.

—Parece ser—le dijo un periodista—que a las doce y cuarto saldrá usted de Medina del Campo con dirección a Olmedo, y desde este último punto, a las doce y media emprenderá usted el vuelo hacia la capital levantina.

—Pues ya ve usted. No estoy enterado ni de la hora y esto demuestra que yo no he intervenido para nada en la organización de aquellos actos.

Noticias y sucesos de Barcelona

CONDENADOS POR EL TRIBUNAL DE URGENCIA

Barcelona.—Ante el Tribunal de Urgencia se vió esta mañana la causa seguida contra Vivaldo Bou, Francisco García, Romualdo Nouguera y Francisco Amaras, detenidos los dos primeros, en la estación de Francia cuando se disponían a trasladarse a Valencia, llevando una maleta, que contenía seis pistolas de grueso calibre y diversas municiones.

Los otros dos procesados debían esperarse en la capital levantina, donde al parecer proyectaban un ataque.

El tribunal condenó a Vivaldo

CONTINUA ESTA INFORMACION EN LA PAGINA SIGUIENTE

ULTIMAS NOTICIAS DE LA NOCHE Y DE LA MADRUGADA

seis años y ocho meses de prisión, y a dos años y un día, a Francisco García, absolviendo a los otros dos del delito de tenencia de armas, pero poniéndolos a disposición del Juzgado de guardia, como solicitó el fiscal para que les sea aplicada la Ley de Vagos y Maleantes.

A DOS AÑOS CONDENADO POR TENENCIA ILCITA DE ARMAS
Barcelona.—Por tenencia ilícita de armas, ha sido condenado por el Tribunal de Urgencia a dos años y once meses de prisión, Miguel Pons.

PERIODISTA CONDENADO
Barcelona.—Esta mañana, ante el Tribunal de Urgencia, se vio la causa instruida contra José Andecheaga, autor de un artículo publicado en el semanario "La Ramba", que fué considerado injurioso para las autoridades.

El señor Andecheaga fué condenado a un mes de arresto, que tiene ya cumplido.

TOMAS DE POSESION
Barcelona.—Con el ceremonial de costumbre, ha tomado posesión de su cargo el nuevo Presidente de la Audiencia provincial, señor González Andía.

También se ha posesionado de su cargo el nuevo magistrado suplente, don Pedro Vins.

REGRESO DEL CONSEJERO SENOR PRAT

Barcelona.—En el expreso de esta mañana regresó de Madrid el consejero de Justicia de la Generalidad, señor De Prat.

EL CONSEJERO DE ECONOMIA MARCHA A TARRAGONA

Barcelona.—El consejero de Economía y Agricultura ha salido para Tarragona, donde visitó esta mañana la delegación de Industrias.

Después, a la Generalidad, con el fin de que puedan ser habitados para Granja Agrícola, por el estilo de la que tienen ya establecida la Generalidad en Caldas.

Acompañan al Consejero de Economía el presidente del Comité de Industrias y los técnicos del departamento.

LOS ALCALDES Y CONCEJALES SUSPENDIDOS SOLICITAN CEBRAR UNA ASAMBLEA

Barcelona.—Una comisión de alcaldes y concejales suspendidos y sin que estén a las resultas de ningún sumario, ha remitido un comunicado al Gobernador general de Cataluña en nombre propio y en representación de los que se encuentran en la misma situación, solicitando autorización para poder reunirse en asamblea en Barcelona el día 7 de Julio y deliberar sobre los derechos de reintegración a sus cargos, que les otorga la legislación vigente, al objeto de realizar una acción conjunta que les permita conseguir por medios legales esta finalidad.

Firman el documento los alcaldes suspendidos de Malgrat, Sabadell, Tarrasa, Pinesa, Palamos, Font y Puig Reug.

TRES AGENTES MAS CESANTES Y TRASLADO DE CINCUENTA Y OCHO

Barcelona.—Tenemos noticias de que el jefe Superior de Policía ha recibido un telegrama de la Dirección general de Seguridad disponiendo el cese de tres agentes más de los que prestan servicio en la brigada social.

Además se han recibido también órdenes para el traslado a otras poblaciones de España de 58 agentes de Policía, en su mayor parte, de la nueva promoción.

Hasta el momento nada se sabe de quienes les sustituirán.

Una asamblea y unos acuerdos

Las Diputaciones Provinciales y la Ley de Coordinación Sanitaria

Madrid.—En los salones de la Diputación provincial, se reunieron hoy las representaciones de veintidós diputaciones provinciales, bajo la presidencia de la de Madrid, a quien acompañaban en la mesa los presidentes de las Diputaciones de Badajoz, Alicante, Castellón y el interventor y secretario de la de Madrid.

En ella trataron de la manera de evitar que les sean quitadas las recaudaciones que forman parte de la Hacienda provincial, en virtud de la aplicación de la ley de coordinación sanitaria.

Expusieron sus criterios los representantes de varias provincias y finalmente el interventor de la de Madrid.

A petición de éste y de los señores presidentes de las Comarcas de Cádiz, Sevilla, Badajoz y Teruel, se acordó tomar en consideración una moción presentada por el de Alicante que en resumen dice:

"El gestor que suscribe propone sea acordado el que la asamblea de diputaciones solicite del ministro del Trabajo se dicte la oportuna disposición aclarando la ley de coordinación de servicios sanitarios, especialmente en su base 12, en el sentido de que las Haciendas provinciales se nutrirán en lo sucesivo con los mismos ingresos que hasta hoy y que se expresan en el artículo 232 del Estatuto provincial y que serán abonados en la forma señalada por el artículo 233 que continúa vigente y que sólo podrán ser retenidos tales ingresos de las haciendas provinciales en el caso de que las diputaciones no cumplan sus funciones sanitarias y en la cantidad precisa para atender los servicios que el presupuesto aprobado ponga a su cargo".

Por último, el presidente de la Diputación de Valladolid, propuso que, a base de tal moción, se formule un índice de cuatro puntos

principales de discusión para acordar lo que en definitiva convenga a la mancomunidad de Diputaciones provinciales y en contra de la aplicación de la ley de coordinación sanitaria, que, a su juicio, si se lleva a efecto tal y como ha sido promulgada, será la muerte de los Ayuntamientos y de las Corporaciones provinciales.

En este sentido se pronunció la asamblea. A tal efecto, desde las seis de la tarde se encuentran reunidos dichos representantes para redactar los puntos que han de dar la pauta a seguir en las discusiones iniciadas en el día de hoy, y que continuarán mañana a las once para tomar acuerdos definitivos, a fin de lograr una aclaración de dicha ley, función que puede llevar a cabo el ministro de Trabajo, ya que la derogación de dicha disposición no es factible.

A la una y media de la tarde terminó la reunión.

EA VUELTA A ESPAÑA DE LAS ESCUADRILLAS MILITARES

La primera etapa ha sido cubierta sin dificultades. Algunos aparatos descalificados

LA SALIDA DE MADRID
Madrid.—Esta mañana, a las seis, se dió la salida en el aeródromo militar de Getafe a las escuadrillas militares que toman parte en la vuelta a España.

Tomaron parte veinte escuadrillas, en total sesenta aparatos. Actuó de juez-árbitro el capitán Páramo.

Las escuadrillas despegaron de dos en dos, con un intervalo de tres minutos de una salida a otra.

La partida de las escuadrillas se realizó con completa normalidad.

LA LLEGADA A LOS ALCÁZARES

Los Alcázares.—A las nueve de la mañana llegó la escuadrilla de Logroño y con unos quince minutos de intervalo fueron llegando las de León, Sevilla y Getafe, por el orden que se citan.

Después de pasar por la vertical, evolucionaron por los alrededores.

A las once despegó la primera escuadrilla, que emprendió el vuelo después de efectuar ejercicios de tiro con ametralladora.

Por el mismo orden de llegada fueron elevándose, y después de practicar los citados ejercicios de tiro desaparecieron sin novedad.

LLEGADA A SEVILLA Y SALIDA PARA LEÓN

Sevilla.—A la base aérea donde se habían montado con la antelación necesaria todos los servicios de jurado control y abastecimiento, comenzaron a llegar esta mañana las escuadrillas que toman parte en la IV Vuelta a España por aviones militares.

Para presenciar la llegada, acudieron el comandante militar de la plaza, acompañado del jefe del Estado Mayor y otros oficiales.

El itinerario señalado a las cinco escuadrillas que llegaron esta mañana, era el siguiente: Getafe-Sevilla, pasando por Jaén y Córdoba, donde habían de obtener ocho fotografías sobre un objetivo determinado y cuatro artísticas.

Sevilla—León y León—Logroño, para descansar en este punto el día de mañana y reanudar el vuelo el sábado, para Barcelona.

Los Alcázares y Madrid. Las escuadrillas son de tipo "Breguet 19", y han de efectuar un vuelo de regularidad, a la velocidad de 153 kilómetros por hora. La distancia a recorrer entre Getafe y Sevilla, es de 498 kilómetros, y de 584 entre Sevilla y León.

Las escuadrillas llegaron por el siguiente orden:

A las 9,25, la de Logroño, que manda el capitán Yáñez.

A las 9,37, otra escuadrilla de León, que manda el capitán Chamorro.

A las 9,52, la de Getafe, al mando del teniente Torrejón.

A las 10,03, la de Sevilla, al mando del capitán Díaz Truchuelo, que llegó con un aparato menos, pues el que pilotaba el teniente López Contreras, hubo de aterrizar en las proximidades de Pinto, por haberse roto un trozo del timón de profundidad.

A pesar de la importancia de la avería, el piloto y el observador no tuvieron necesidad de utilizar los paracaídas, porque el avión aterrizó sin novedad.

Otro de los aparatos de la escuadrilla de Sevilla quedó descalificado por haber llegado fuera de plazo.

La salida de la primera escuadrilla se dió a las 10,55, y las restantes, lo hicieron con intervalos de diez minutos, a excepción de la que mandaba el teniente Murcia, que quedó en Sevilla, porque al salir se le desprendió un aparato al depósito de gasolina y al

cedente de África, pero se tuvieron noticias de que habían desistido de hacer el viaje por deficiencias del material.

LLEGADA A LEÓN

León.—A las tres y un minuto de la tarde llegó al aeródromo de León la escuadrilla del capitán Chamorro, de la base de León, que pasó por la vertical. A las tres y nueve minutos aterrizó la de Getafe, mandada por el capitán Díaz Truchuelo.

Llegaron de ésta cuatro aparatos, pues los otros dos tuvieron que aterrizar por averías. Los pilotos resultaron ilesos. Llegó a las cuatro de la tarde la de Logroño, mandada por el capitán Yáñez. Esta de Logroño dormirá en León, con otras que se esperan de un momento a otro.

Después del aprovisionamiento correspondiente, salieron las tres escuadrillas siguientes por el orden que se cita: La del capitán Chamorro, a las cuatro y un minuto; a las cuatro y nueve minutos, la del teniente Torrejón, de Getafe, y a las cuatro y veinte minutos la de Díaz Truchuelo, de Sevilla. Todas ellas aterrizaron y despegaron perfectamente. Estas maniobras fueron presenciadas por mucho público.

Ha llegado un aparato de León, procedente de Sevilla, que ha quedado descalificado.

Los otros dos quedaron en Sevilla por averías.

Se espera la llegada de las escuadrillas que han de pernoctar en León.

EL PASO POR SALAMANCA

Las escuadrillas de aviación que toman parte en la Vuelta a España pasaron por Salamanca en el día de ayer.

Los primeros grupos de aviones volaron sobre nuestra ciudad, al mediodía y primeras horas de la tarde, con intervalos cortos.

La segunda escuadrilla pasó próximamente a las cinco y media de la tarde, con rumbo a León, final de la primera etapa.

El paso de los aviones produjo la natural curiosidad.

OTRA ESCUADRILLA EN LEÓN

León.—A las 6,40 llegó la escuadrilla de Logroño, letra J., compuesta de seis aparatos, mandados por el capitán Prada, aterrizando perfectamente.

A continuación llegó la escuadrilla de León, letra C., con cinco aparatos, mandados por el capitán Jiménez. La hora de llegada fué las 6,45.

A las 7,20 llegó la escuadrilla de Sevilla, letra L., con cinco aparatos. Esta escuadrilla dejó un aparato en los Alcázares, por avería. También la de León dejó otro aparato en los Alcázares por pinchazo.

Estas escuadrillas son las que hacen la vuelta a España en sentido inverso a las que aterrizaron anteriormente y salieron para Logroño, donde descansarán hasta el sábado por la mañana.

LA CAMARA, DE NOCHE

Continúa la animada e interesante discusión del Presupuesto de Instrucción Pública

Madrid.—A las diez y media se reanuda la sesión presidida por el señor Alba.

En el banco azul los ministros de Estado, Guerra, Instrucción Pública, Trabajo e Industria y Comercio.

Los señores desanimados y en las tribunas el público es muy escaso.

Continúa la discusión del artículo del presupuesto de Instrucción Pública.

El SR. RODRIGUEZ DE VIGUERA, agrario, pretende defender con una enmienda un voto del señor Pedregal rechazado en la sesión de la tarde.

El PRESIDENTE ataja al orador y entre ambos se entabla viva discusión.

El SR. BARCIA, de Izquierda Republicana, aprovecha esta oportunidad para volver a plantear la cuestión reglamentaria debatida al final de la sesión de la tarde.

El PRESIDENTE manifiesta que la discusión es totalmente estéril, ya que sobre el particular se va a solicitar el dictamen de la secretaría técnica de la Cámara.

El SR. ESTELRICH defiende un voto, pidiendo se restablezca la consignación de 20.000 pesetas para el Consejo de cultura de Cataluña.

El orador manifiesta que a la Generalidad se le autorizó para establecer servicios de cultura cuantos quisiera, pero como no se le traspasó ningún subsidio, hubo de atenderse en realidad a sostener aquellas instituciones que sostenía la antigua mancomunidad de Cataluña.

Se refiere después al informe del ex ministro señor Prieto Bances y al sentimiento expresado por el profesor don Américo Castro en un artículo periodístico, y todo esto con referencia al patronato de la Universidad de Barcelona. Comparad—dice—los grupos escolares del Ayuntamiento de Barcelo-

na, con las escuelas de primera enseñanza que corren a cargo del Estado. Comparad, por ejemplo, la biblioteca que sostiene la Caja de pensiones con las bibliotecas populares del Estado. Comparad también la biblioteca del Centro de Estudios Catalanes con la que sostiene la Universidad de Barcelona. No hay comparación posible.

La PRESIDENCIA advierte al orador que solamente le faltan dos minutos para consumir el turno.

El SR. ESTELRICH continúa y dice que cuanto se hace en España en estudios superiores, en bibliotecas populares, en investigaciones, escuelas profesionales, en todas las manifestaciones, en fin, de la cultura, las tenemos en Cataluña costeadas por nosotros mismos.

El Estado se reserva en Cataluña la función cultural, pero no la realiza e impide que la realicen otros. Es necesario establecer una sincera colaboración entre el poder regional y el Estado, que termine el recelo contra lo que es cultura hecha en Cataluña o expresada en lengua catalana. Hay un gran esfuerzo cultural en Cataluña. Esto es una gloria para España. Del resto de los españoles depende que se le considere como propia o cosa extraña. Nosotros queremos que los españoles la consideren como cosa propia. (Aplausos en la Liga).

El SR. ALONSO DE ARMINO, por la Comisión, le contesta. Refiere el orador que cuando en las Constituyentes se resolvió el problema de la enseñanza en Cataluña, se hizo de acuerdo con las pretensiones defendidas ahora por el señor Estelrich. La primera y la segunda enseñanzas dependientes de la Generalidad. La Universidad regida por un Patronato Universitario.

Añade que con infracción evidente de disposiciones legales, se formaron Consejos provinciales y locales de enseñanza en Cataluña. Yo me levanto para pedir que se retirara la consignación para esos Consejos, pero tuve que desistir de mi enmienda, que sólo conté con el apoyo de mi minoría y con el de la tradicionalista. Creo que no debe haber más que un Consejo nacional de cultura: El del Estado Central. Los poderes regionales tienen el campo extenso de la iniciativa privada.

Rectifica el SR. ESTELRICH y también rectifica el SR. ALONSO DE ARMINO.

El SR. RODRIGUEZ DE VIGUERA defiende una enmienda pidiendo que se equiparen las plantillas de los inspectores Primera Enseñanza a la de los funcionarios de Normales.

El SR. TOLEDO, por la Comisión le contesta, diciendo que este es un presupuesto de castigo y no admite la enmienda.

El SR. RODRIGUEZ DE VIGUERA, la refuta.

El SR. VILLANUEVA defiende otra enmienda referente a los arquitectos proyectistas de escuelas.

El SR. BARCIA expresa su extrañeza y el PRESIDENTE aclama que el señor Pascual Leone acaba de reclamar orden.

Yo—dice—estaba mirando hacia ese lado y he visto que quien estaba hablando era el señor Barcia.

El SR. BARCIA: Eso se acerca a una impertinencia.

El PRESIDENTE (SR. JIMENEZ FERNANDEZ): Acepto la lección del señor Barcia si es que eso es una lección y si es que puede delectar su señora. (Risas).

El SR. DIAZ PASTOR, de Unión Republicana, pregunta al ministro de Instrucción Pública si se ha dado cuenta de lo que está aprobando y de lo que está retirando la Cámara.

El PRESIDENTE: Es totalmente impertinente la pregunta de su señoría. Continúa la discusión. (Risas).

Se pasa al capítulo tercero y sin discusión se aprueban los tres primeros artículos.

Al artículo cuarto hay un voto particular del SR. PEDREGAL sobre las misiones pedagógicas, pidiendo se restablezca su antigua consignación.

El SR. IBANEZ MARTIN, popular agafao, dice que la comisión no tiene prejuicio alguno contra las misiones pedagógicas pero reconoce que su proceder no ha sido desinteresado. Sería preferible cuidar las instituciones permanentes en vez de subvencionar estas otras que sirven para que se diviertan algunos señores. (Protestas en las izquierdas). Nosotros las habiéramos suprimido y no lo hemos hecho por el voto del presidente, que rogó dejáramos alguna cantidad.

El SR. PEDREGAL retira su voto.

El SR. RODRIGUEZ DE VIGUERA defiende dos votos. Uno, es retirado y el otro es aceptado por la comisión.

El SR. PEREZ DIAZ, de Unión Republicana, va a defender dos votos, el primero es retirado, y cuando va a defender el segundo, por haber llegado la hora reglamentaria, se suspende el debate y se levanta la sesión.

Noticias varias

UN DESCARRILAMIENTO. EL CORREO DETENIDO

Huesca.—Comunican de Monzón, que en el kilómetro 136.600 de la línea de Zaragoza a Barcelona, descarriló sobre las once y cuarto un tren de mercancías por la rotura de la mangueta de un vagón, no ocurriendo desgracias personales.

La vía ha quedado interceptada y se tardará unas tres horas en reparar la avería.

Ha quedado detenido el tren correo.

LAS RELACIONES COMERCIALES CON RUMANIA

Madrid.—Una comisión de diputados de diversas ideologías políticas, visitó al jefe del Gobierno, señor Lerrox, para hacerle entrega de un razonado escrito, en el que se resumen los puntos de vista acordados en la reunión parlamentaria celebrada el pasado martes, para tratar de las relaciones comerciales de España con Rumania.

El señor Lerrox expresó a sus visitantes el propósito de llevar el escrito al Consejo de Ministros, que ha de celebrarse mañana, con objeto de someterlo a la consideración de sus compañeros de Gobierno.

Del mismo escrito se entregaron copias a los señores ministros de Hacienda e Industria, señores Chapaprieta y Alzola, los cuales ofrecieron a sus visitantes estudiarlo inmediatamente, a fin de poder formular su opinión en cuanto el jefe del Gobierno plantee el asunto en el Consejo.

Se atribuye gran importancia a este escrito, ya que aparte de que la expresión de una coincidencia de opiniones de distintos matices políticos, se abordan en él no tan solo problemas de la exportación a Rumania, sino también el que pudiéramos llamar de regulación política de los monopolios en función del comercio exterior.

MULTAS CONDONADAS

Madrid.—Visitaron al señor ministro de la Gobernación los diputados señores Careaga y Labandera, para hablarle de las multas impuestas por el gobernador de Alava por colocación de colgadillas vascas el día del Corpus.

El señor Portela, atendiendo a la indicación de sus visitantes, ordenó que se condonaran dichas sanciones, así como las impuestas a las entidades tradicionales por igual motivo.

Por haber surgido dificultades de parte del mismo gobernador, sobre la colocación de colgadillas el día de la fiesta del Sagrado Corazón, el subsecretario de Gobernación quedó en conferencias con el Gobierno civil de Alava, a

El orden de llegada de las escuadrillas ha sido el siguiente: A las 6,15, llegó la escuadrilla de León, que manda el capitán Chamorro, integrada por seis aparatos y tomó tierra felizmente.

A las 6,20, llegó la de Getafe mandada por el teniente Torrejón, con los seis aparatos que la componen. La toma de tierra fué perfecta.

A las 6,25 llegó la de Sevilla, mandada por el capitán Díaz Truchuelo. De esta escuadrilla han llegado solamente cuatro aparatos. Uno quedó en Getafe sin tomar la salida y el otro, por descalificación quedó en Sevilla.

A las 7,25 llegó la de Logroño, mandada por el capitán Yáñez. Esta escuadrilla ha venido únicamente con cuatro aparatos. Uno quedó en Sevilla por avería en la magneto, y el otro en Zamora, donde se le rompió le hélice al tomar tierra para proveerse de gasolina.

Todos los aparatos han quedado aquí, porque mañana es el día de descanso en la vuelta.

Los aviaadores han manifestado que en el curso de la etapa únicamente en el trayecto de Sevilla a León, tropezaron con una tormenta fortísima.

El SR. ALONSO DE ARMINO le contesta por la Comisión.

La SRTA. BOHIGAS pide que en las escuelas de nueva creación los maestros tengan la asignación de cuatro mil pesetas.

(Preside el señor Jiménez Fernández).

El SR. ARMINO, por la Comisión, no acepta la enmienda y la señora Bohigas la retira.

Queda aprobado el artículo primero.

El artículo segundo se acepta una enmienda del SR. VILLANUEVA.

El SR. TOLEDO defiende un voto particular.

La COMISION no acepta la enmienda y el SR. TOLEDO la retira.

Se acepta otro voto particular del SR. TOLEDO y se despacha uno, que retira su autor.

El mismo diputado pide la rebaja de la consignación de los Institutos escuelas existentes en España.

Como la comisión, en un voto de los que le ha aceptado, se aviene a rebajar la asignación del Instituto Escuela de Madrid, pide que también se rebaje ésta.

LA COMISION no acepta la enmienda.

El SR. TOLEDO defiende otro voto particular, referente al teatro de la Opera. Pide la supresión de la plantilla.

El SR. PEDREGAL le contesta. Dice que existe un decreto por el cual se encarga de la organización de temporadas de ópera en otros teatros al delegado del Estado en el teatro de la Opera, esto justifica que exista esa partida.

El SR. TOLEDO retira su voto particular.

Se desecha un voto particular del SR. PEDREGAL sobre inspectores de enseñanza.

Se aprueban los artículos tercero, cuarto y quinto y con ellos el capítulo primero.

Se entra en la discusión del capítulo segundo.

Se acepta una enmienda del señor Sánchez Albornoz, de Izquierda Republicana, al artículo primero, que dice: "La escuela de estudios árabes de Madrid, cien mil pesetas. Escuela de estudios árabes de Granada, 116.000 pesetas".

También se acepta otra enmienda del SR. GONZALEZ NEGRIN al mismo artículo.

Queda aprobado el artículo primero.

En discusión se aprueba el artículo segundo.

Para aprobar el artículo tercero las izquierdas piden votación ordinaria.

Queda aprobado el artículo por 91 votos contra 13.

El artículo cuarto transcurre sin discusión, pero al preguntarse si queda aprobado, las izquierdas piden votación nominal. Queda aprobado por 115 votos contra uno.

Se pasa al artículo quinto, se afirma algún barullo y EL PRESIDENTE llama la atención al señor Barcia.

BAJÓ EL CARBÓN
en los almacenes de
Miguel Gómez
Pídale al teléfono 1472
o a sus despachos: Rodríguez Fabrés, 9; Felipe Espino, 7 (antes Corrales), y Pérez Pujol, 9, y se convencerá.
(En breve, notas de precios)

GRAN BALNEARIO DE MEDINA DEL CAMPO
TEMPORADA OFICIAL DE 15 DE JUNIO A 15 DE SEPTIEMBRE
VERDADERO SANATORIO PARA LA ESCROFULA
Maravilloso resultado en las afecciones de índole escrofulosa, procesos tuberculosos locales, raquitismo, enfermedades por retardo de la nutrición, anemias, trastornos consecutivos al período del desarrollo y edad crítica en la mujer, etc., etc.
GRAN HOTEL, con todo el confort moderno, excelente cocina a cargo de reputados cocineros, restaurant, mesas particulares de primera y comedor de segunda.
Hay también en el **HOTEL ANTIGUO** del establecimiento balneario, pensiones completas de 10 y 12 pesetas diarias.
Cómodos automóviles a todos los trenes desde la estación de Medina del Campo.

fin de que no se pongan obstáculos para la exhibición de tales cógaduras.

UN ACCIDENTE DESGRACIADO

Zaragoza.—Al arrojar al río Huerva, desde la orilla, con intención de bañarse, el estudiante Alejandro Cardona, natural de Mollina, dió con la cabeza en el lecho del río, produciéndose la fractura de la columna vertebral, de pronóstico gravísimo.

Fue salvado por varios compañeros que se bañaban con él.

LE DESAPARECEN QUINIENTAS CINCUENTA PESETAS Y QUIERE MATAR A UNOS SEGADORES

Zaragoza.—En un corral del pueblo de Mosempalado, término municipal de Luna, el pastor Jorge Tuyo Sordo, de veinticinco años, advirtió que de una pared de la Paridera le había desaparecido una cartera, en la que guardaba 550 pesetas.

Sospechando de unos segadores que se hallaban en lugar próximo, cogió una escopeta y se fué hacia ellos, intimidandoles que le entregasen la cartera, y como le dijiesen que ellos no habían cogido el dinero, les obligó a entrar en el corral, y les advirtió que si a las cinco de la tarde no le entregaban el dinero les mataría.

Uno de los segadores pudo ponerse al habla con un labrador, que avisó a la Guardia civil, que pudo evitar que ocurriese un grave suceso, pues los segadores habían conseguido desarmar al pastor y pretendían darle muerte con su propia escopeta. Se ha comprobado que el pastor poseía, efectivamente, las 550 pesetas.

LOS TOROS

UN GRAN ÉXITO DE GARZA

Segovia.—Toros de Albaserrada, mansurrones.

Marcial Lalanda, en el primer toro, toró movido, y luego muleteó sin parar, atizando media perpendicular y un descabello. (Pitos y palmas al toro).

Segundo: Victoriano de la Serna da unas verónicas imponentes. (Ovación). Luego hace un quite de rodillas, que es ovacionado. Con la muleta no hace nada y mata de media estocada corta.

Tercero: Garza cumple con el capote y la muleta y da cuatro pinchazos y una estocada.

Cuarto: Marcial veronicea sin pena ni gloria. Hace una faena bailando y por la cara, para un pinchazo huyendo, otro en igual forma y otro lo mismo, muriendo el toro.

Quinto: La Serna vuelve a ser ovacionado al torrear con el capote. Hace una faena de castigo, pues el toro está de cuidado y tiene el diestro desplantado, al ponerse de rodillas volviendo la espalda al toro. Da dos pinchazos y entra en funciones el puntillero. (Palmas).

Sexto: Garza da unas verónicas enormes, plenas de valor, que producen gran sensación y formidables aplausos. En quites, vuelve a ser ovacionado. Con la muleta hace una magnífica faena, metido dentro de los pitones del toro, toreando por naturales y de pecho, tocando la música y poniéndose el público en pie. Sigue la faena temeraria, y cuando se perfila para entrar a matar, el público protesta, para que siga toreando. Garza vuelve a hacer otra faena imponente de valor y da un pinchazo superior y media en el alto, rodando el toro sin puntillero. (Ovación, las dos orejas y el rabo y salida en hombros).

Provincias

EL PRESIDENTE DEL MONTEPIÑO DE PELOTARIS A BRUSELAS

Barcelona.—Ha marchado a Bruselas, el presidente del Montepiño Español de Pelotaris, señor Michelena, para asistir a la inauguración en dicha capital, de un frontón, a cuyo acto ha sido invitado.

También piensa asistir a otro acto análogo en Amberes.

LA CARRERA PEÑA RHIN

Barcelona.—Se ha verificado el sorteo de los números de los coches que participarán en la carrera Peña Rhin, tercera copa de Barcelona.

Los corredores inscritos son los siguientes:

Carraccional y Fagiolli, sobre Mercedes Benz; Nouvoletti, Brio y Pintacura, sobre Alfa Romeo; Etenelio, Zebender, Villapardierna, sobre Maserati; Varzi, Rosemeller, sobre Auto Unión; Pierre, Rey y García, sobre Bugatti.

EL BARCELONA LICENCIARA A VARIOS JUGADORES

Barcelona.—Se asegura que el Barcelona, piensa licenciar a Guzmán, Salas, Trujillo, Ruano, Villanueva, Francés y Morera.

DOS MUERTOS POR EL HUNDIMIENTO DE UN TEJADO

Marbella.—Haciendo unas obras

de reparación en la finca denominada "La Chata", de este término, se hundió el tejado y murió el niño José Portillo Morales, resultando herido de gravedad, un abuelo de la criatura, y José Portillo Gutiérrez, tío del niño, que poco después, a consecuencia de las lesiones, falleció también.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA VISITA EL PALACIO

San Ildefonso.—A última hora de la tarde, llegó el presidente de la República, acompañado de su hija Pura, dirigiéndose al Palacio y visitando algunas habitaciones. Veinte minutos después, regresaron a Madrid.

AGRESION A UNA PAREJA DE LA GUARDIA CIVIL. LOS DOS GUARDIAS HERIDOS

Sevilla.—Esta mañana ingresaron en el Hospital militar, dos guardias civiles, procedentes de Cazalla de la Sierra, uno de ellos llamado Francisco Simón Gutiérrez, gravemente herido en el brazo, cara, pecho, cuello y cabeza a consecuencia de una perdonada. Su compañero con lesiones leves.

Parece que cuando la pareja saña a prestar servicio, dos individuos, apostados en los extramuros del pueblo, hicieron sobre ella una descarga.

No obstante haber resultado heridos los dos guardias, repelieron la agresión, pero sus agresores aprovechando la obscuridad, se dieron a la fuga.

Se cree que el suceso está relacionado con la detención de unos cazadores furtivos, practicada hace días por esta pareja.

OBROS DETENIDOS

Sevilla.—Una comisión de la Unión Local de Sindicatos, ha visitado las redacciones de los periódicos, manifestando que habían estado en el Gobierno civil, protestando contra el hecho de haber sido detenidos varios obreros, que recogían firmas entre sus compañeros, en solicitud de indulto de los sentenciados a muerte por los sucesos de Turón y de que sea abolida la pena de muerte.

La policía se incautó de los pliegos de firmas que llevaban los obreros.

LANCHA QUE ZOZOBERA Y SUS TRIPULANTES MUEREN AHOGADOS

Coruña.—Comunican del Puerto de San, que cuando se dedicaba a las faenas de la pesca, la lancha Sibos, zozobó, pereciendo ahogados sus tres tripulantes, llamados Antonio Ventosa, Manuel Aceitos y Jesús Lourido.

Todos ellos dejan a sus familias en el mayor desamparo. Los vecinos tratan de hacer una suscripción para remediar su difícil situación.

En la causa por los sucesos revolucionarios de Tarazona de la Mancha, se piden cinco penas de muerte

LOS PROCESADOS SON SESENTA Y CUATRO

Albacete.—A las diez y cuarto de la mañana comenzó en la sala de lo criminal de la Audiencia el Consejo de Guerra por los sucesos revolucionarios de Tarazona de la Mancha, ocurridos el 6 de Octubre último.

El número de procesados se eleva a 74. Entre el público figura el diputado socialista señor Martínez Hervás.

El juez instructor da lectura al apuntamiento, que es extensísimo. Antes de terminarla, se suspende la sesión para continuarla a las cuatro de la tarde.

Se deduce de dicho apuntamiento que en la noche del 5 al 6 de Octubre los procesados se levantaron en armas para hacer la revolución social, asaltando el Ayuntamiento y el cuartel de la Guardia civil.

Durante los sucesos perdieron la vida el guardia civil Pedro Valero; el cabo de serenos, Pedro Atienza; el guardia mayor, Antonio Alfaro, y el guardia Avelino Haro, resultando heridos de consideración, el alcalde, un brigada de la Guardia civil, dos serenos y el inspector.

El fiscal califica los hechos de rebelión militar y pide cinco penas de muerte contra Miguel Simarro, Antonio Martínez, Juan Antonio Sainz, Sebastián Picazo y José Heras; sesenta y siete condenas perpetuas y dos reclusiones temporales.

Después de prestar declaración varios testigos, a las nueve y media de la noche, se suspendió la sesión para continuarla mañana, a las diez de la mañana.

PASTOS para vacas. Se arriendan los de la Ribera de Fraguas de la Valmusa, y pastos para 400 ovejas. Para tratar, Paseo de Canalejas, 112, José Rodríguez.



EN EL AÑO 2000 —¿A que no adivinas lo que te traigo, Rosina? —Sí, sí, lo huelo. ¡Un automóvil! (Grenoire)

Se hunde el techo de una escuela y perece una niña

RESULTAN HERIDAS DIEZ NIÑAS MAS, UNA DE ELLAS DE GRAVEDAD

Pamplona.—Se conocen nuevos detalles de la tragedia ocurrida en el pueblo de Larraga, con motivo del hundimiento de la techumbre de un colegio particular denominado "Nuestra Señora de la Gracia".

Pereció asfixiada la niña de once años María Gloria Sota. Esperanza Redín, de doce años, está herida gravemente; Teresa Coloma, de diez, de pronóstico reservado, y con heridas leves, otras ocho niñas.

Según informe pericial, la tragedia ocurrió porque se habían utilizado maderas verdes para el tejado y, por efecto del calor, se contrajeron los maderos, sobreviniendo el hundimiento.

No ocurrió una verdadera catástrofe, porque la mayoría de las niñas estaban estudiando junto a una pared que permaneció intacta, y porque bastantes niñas, al advertir el derrumbamiento, se metieron debajo de las mesas.

LOS CINES

Se reprisó ayer, a teatro lleno, en el Coliseum, la magnífica película "Mascarada", el segundo gran acierto de Willy Forst, el gran realizador de "Vuelan mis canciones".

"Mascarada", que si no encierra la extraordinaria delicadeza y la poesía de la época en que Schubert escribió su inmortal sinfonía en sí bemol, tiene en cambio toda la fuerza emotiva de un drama pasional que bule en la vida de cada personaje, fué nuevamente gustado por el público con la misma delectación que el día de su estreno.

El programa fué completado con selecto material.

MAESTRA.— Se necesita para acompañar y dar lección a cuatro niñas, durante los tres meses de verano. Dirigirse a don Francisco S. Bordona, Condado, 9, Alba de Tormes. 5-5

SE OFRECE señora viuda, sin hijos, seriedad, cuarenta y cinco años, para ama de gobierno o portera. Razón: Confitaría Castaño, Doctor Riesco, 12, teléfono 1101. 2-a-2

AGOSTADERO con pastos y aguas abundantes, capaz para 40 cabezas de ganado vacuno y 200 cabrias, desde 1.º de Julio al 31 de Diciembre de 1935. Para precios y condiciones, dirigirse al Ayuntamiento de Cantagallo. 9-7

Santiago Hernández Martín MEDICO-DENTISTA Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7 RUA, 12.— Teléfono 2189

OCASION.—Por mitad de su valor y sólo por tres días, se liquidan armarios, lavabos, sillas, camas y colchones, en la calle del Consuelo, número 11, principal. 2-1

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS

Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO De venta en droguerías y farmacias

JUNTA PROVINCIAL DEL TURISMO

Por quedar pocos asientos disponibles, se recuerda a los interesados que hoy es el último día de inscripción para la excursión al Puente del Pino y a los Salto del Duero, con el siguiente itinerario: Salamanca, salida a las 8,00. Llegada a Ledesma, a las 9,00. Salida de Ledesma, a las 9,30. Llegada al Puente del Pino, a las 11,00.

Salida del Puente, a las 11,45. Llegada a los Saltos, a las 11,45. Comida en los Saltos, para los señores que lo deseen, 7 pesetas.

Salida de los Saltos, a las tres de la tarde, y llegada a Zamora a las tres y media para que puedan asistir, los que lo deseen, a la corrida de toros que se celebrará en la vecina capital.

La salida de Zamora es a las ocho en punto de la tarde, para llegar a Salamanca a las nueve y media de la noche.

El precio del asiento es de 11,50 pesetas.

También es el último día para la inscripción a la gran excursión organizada para el domingo, día 30, a Piedrahita y el Puente del Congosto, con el siguiente itinerario:

Salida de Salamanca, a las ocho de la mañana. Visita de las reliquias de Santa Teresa, en el Convento de las Carmelitas.

Salida de Alba, a las 9,30, y llegada al santuario de Valdejimena, a las 10,30.

Salida de la ermita, a las 11,30. Llegada a Piedrahita, a las 11,30. Vista de la iglesia y del jardín del Duque de Alba, con su magnífico palacio restaurado.

Comida en Piedrahita. (Se incluirá en el menú las truchas).

Salida de Piedrahita, a las 6 de la tarde.

Llegada al Puente del Congosto a las seis y media. (Visita del Castillo y del puente).

Salida del Puente, a las 7,00. Llegada a Guijuelo, a las 7,30. Salida de Guijuelo, a las 8,00. Llegada a Salamanca, a las 9 de la noche.

El precio del asiento es de 8,50 y del almuerzo, de 4,50 pesetas.

La inscripción para dichas excursiones se efectúa en la Oficina del Patronato Nacional del Turismo, junto al Gran Hotel.

Lea usted EL ADELANTO.

La procesión del Sagrado Corazón de Jesús

Tendrá lugar esta tarde, y al orden de la procesión que publicamos en nuestro número de ayer, solo tenemos que añadir que recorrerá el siguiente itinerario:

Plaza de San Isidro, calle de Palominos, calle de San Pablo, Plaza del Poeta Iglesias, Plaza Mayor, Corriillo y García Barrado.

Además, publicamos las siguientes advertencias que se nos remiten:

Primera: Las niñas que ofrecen pueden llevar velos.

Segunda: Las señoras y señoritas deben de llevar la vela correspondiente.

Tercera: A los señores se les darán velas a la salida de la iglesia.

Cuarta: No se permite llevar velas a las niñas menores de catorce años.

Quinta: Si algún niño de los que se ofrecieron para llevar las cintas no apareciese nombrado, no deje de venir, que se le asignará el sitio correspondiente.

Sexta: No se cantarán más cánticos que "Duelo de mi vida", "Lauda Jerusalem" y la jaculatoria "Yo te adoro".

NOTICIAS

Ha sido elegido para la presidencia de la Asociación Francisco de Vitoria, vacante por fallecimiento del señor Sela, el catedrático y Exministro, don José Gascón y Marin.

El señor Gascón y Marin ocupará, asimismo, por precepto reglamentario, la presidencia de la Federación de Asociaciones Españolas de Estudios Internacionales en el período 1935-37.

DOCTOR SANDOVAL APARATO DIGESTIVO Y RESPIRATORIO RAYOS X

Consulta: de doce a dos, Plaza de los Bandos, 1

Dr. H. ESTEVEZ PULMON Y CORAZON

Rayos X Electrocardiografía Consulta de 12 a 2 y de 3 a 5 Doctor Riesco, 38, 2.ª, derecha (Plazuela del Liceo)

Dr. Muñoz Orea MEDICO ENFERMEDADES DE LA PIEL

Consulta: de 11 a 1 Avenida de Mirat, 2, 2.ª

El Servicio Meteorológico Español facilitó ayer los siguientes datos:

"Estado general: Siguen las Islas Británicas, Francia y la Península Ibérica bajo las presiones débiles, mientras las altas se extienden a lo largo de sus costas. Por Italia aumenta la presión y queda con buen tiempo, mientras por el Norte de Francia y Países Bajos se registran tormentas.

Por España se observan ligeras lloviznas por la costa del Este y lluvias por la cuenca del Duero y Cantábrico. Ha aumentado la nubosidad por todas las regiones y la temperatura ha experimentado escasa variación con relación a ayer.

Tiempo probable: Cantabria y Galicia, cielo nublado y algunas lloviznas o lloviznas. Resto de España, buen tiempo, de cielo algo nublado.

Advertisement for Philips radios: ¿No funciona su receptor? PHILIPS le dará por él de 20 a 50 duros. ¡Cambielo por un modernísimo PHILIPS! Infórmese en cualquier Representante Oficial PHILIPS

Durante los días 12, 13, 14 y 15 del próximo Julio, se celebrará en Valencia el Congreso convocado por la Unión Española de Cooperativas de Casas Baratas y Económicas, al que pueden asistir todas las Cooperativas que lo deseen, remitiendo al domicilio social, Orellana, número 6, bajo derecha, Madrid, y a la mayor brevedad, certificación del acta en que conste el acuerdo de adhesión o asistencia y nombre de los delegados, que han de representarla, para remitirlos inmediatamente toda la documentación y Reglamentos referentes al mismo, las correspondientes tarjetas de congresistas y billetes de ferrocarril con el 40 por 100 de descuento.

CABREIROA

Eminentemente diurética, necesaria a los que hacen vida sedentaria.

V. SANTOS MIRAT MEDICO

Garganta, nariz y oídos Consulta de 12 a 2 ESPOZY Y MINA

DR. PEÑA

Especialista en riñón y vías urinarias. Desde el día 23 de Mayo, reanudaré su consulta, de regreso de la Facultad de Medicina de Viena

CALLE DE ZAMORA, 10 y 12, 2.ª (Farmacia de Rodríguez Arias)

Juan Antonio Rivera

DOCTOR Especialista de aparato digestivo de la Casa de Salud Valdecilla, Santander

Medicina y cirugía de estómago, intestino, hígado y páncreas RAYOS X Análisis clínicos de la especialidad Consulta, de 11 a 1 y de 5 a 6

CORRALES DE MONROY, 3 (Entrada a la calle, por Toro, 60) Teléfono 2026

DR. CAMISON Oculista

Ex jefe del servicio de Oftalmología del Sanatorio Madrazo de Santander

Consulta de 12 a 2 y de 4 a 5 Quintana, 11 Teléfono 2097 Entrada por Isla de la Rúa (antiguo caño de San Martín)

El doctor Cañizo

Catedrático de la Facultad de Medicina, ha trasladado su consultorio a

Zurbano, 26, 1.º Madrid Consulta: De tres a cinco Teléfono 35321

Dr. R. Unamuno Oculista

Consulta de 11 a 1 Zamora, 38 Teléfono 1008

Para facilitar la participación de España en el VI Congreso Internacional de Organización Científica del Trabajo, que ha de celebrarse en Londres los días 15 al 20 de Julio próximo, las Compañías españolas de Ferrocarriles han concedido billete de ida y vuelta desde cualquier estación de España hasta Bilbao o hasta la frontera francesa, pudiendo pedirse el regreso por cualquier frontera terrestre o marítima distinta de la de ida.

El viaje colectivo de ida y vuelta por mar se hace en barco transatlántico español, saliendo de Bilbao el día 12 de Julio, por la noche. El plazo de inscripción para este viaje colectivo termina el día 1 de Julio.

Para detalles, dirigirse a la Secretaría del Comité Nacional de Organización Científica del Trabajo, calle de Alberto Aguilera, número 25, Madrid.

D. CARRASCO PARDAL

Profesor de la Facultad de Medicina, de la Beneficencia Municipal, y

CELEDONIO D. BELLIDO MEDICINA INTERNA.—RAYOS X

Corrientes eléctricas Consulta, de 12 a 2 Avda. Canals, núm. 1.—Tel. 1920

El Dr. Población

Catedrático de la Facultad de Medicina ha trasladado su domicilio a

ABASCAL, 24, 1.º, IZQUIERDA MADRID. Teléfono 43.254

A. CASTAÑO MEDICO DENTISTA

Consulta de diez a una y de cuatro a siete, Quintana, 5 y 7, principal

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES

LUDEÑA HIJO ODONTOLOGO

Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7 PLAZA MAYOR, 10 Teléfono 1158

PUERTO DE BEJAR.—Se arrienda, por la temporada de verano, una casa, amueblada. Para tratar, dirigirse a Eugenio Gil, comercio, en el Puerto de Bejar. 6-2

LABRADORES.—Se vende una máquina trilladora, en perfectas condiciones, de la Casa "Ajurúa", número 1, con motor de gasolina. Para verla y tratar, con Matías Galván, en Cubo del Vino (Zamora). 8-2

VENDO una máquina segadora atadora, marca "Deriz", seminueva, moderna, de 1,80 metros de ancha, de corte y sierra. Tomás Colmenero, en Martín de Yeltes, o Andrés Santos, en Fuente de San Estebán. 6-2

SE NECESITA maestro panadero. Informes, Luis Nieto, en Miranda del Castañar. 8-5

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

PREVENTORIO ESCUELA

Por el presente se anuncia para su provisión dos plazas de niños de este Preventorio Escuela.

Los que pretendan ingresar tendrán que reunir necesariamente, además de otros requisitos que determina el Reglamento, la condición de no presentar signos de tuberculosis inicial, ni en evolución; pero que se hallen exentos de contagio por convivir con padres, hermanos o tutores que padezcan esta enfermedad; no admitiéndose instancias de los que no se encuentren comprendidos en este caso.

La edad que habrán de tener es de seis a trece años.

Podrá solicitarse por los padres, representantes legales o encargados, hasta el día 6 del próximo mes de Julio, en las oficinas que esta Entidad tiene en Salamanca, Béjar, Peñaranda y Zamora.

Salamanca, 25 de Junio de 1935. El Administrador, FRANCISCO G. BARRADO.

NUESTRO BUZON ADVERTENCIA

En nuestro buzón de la calle de García Barrado, número 28, depositan gran número de artículos, cartas, noticias, etc., etc., los cuales muchas veces vienen sin datar. He alguno que acredite su autenticidad, y por medio de la presente "advertencia" participamos a cuantos manden sus avisos o notas en el expresado buzón, que para publicarlas o darlas cumplimiento, es REQUISITO INDISPENSABLE que vengan escritos en papel timbrado de alguna casa comercial o de forma que no conste su autenticidad, pues de otro modo se darán por no recibidos.

MAGISTERIO

INGRESO GRADO PROFESIONAL Y CURSILLOS. Preparación completa por ZARZOSO - PEREZ SANCHEZ (del Grado Profesional), y DON VICTORIANO MARTINEZ (Licenciado en Ciencias), JESUS, 5, PRINCIPAL.

VITICULTORES: Consumid el Azufre Cupro Arsenical, y evitaréis todas las plagas, obteniendo gran economía. Venta, en Droguería G. Bedate, Doctor Riesco, 92, Salamanca. 7-1

MAQUINARIA AGRICOLA, muy barata, nueva y de ocasión; segadoras y trilladoras de las mejores marcas, a precios de ganga; reparación y piezas de recambio, hilo sisal, molinos de piensos, Infomará, José Montero, Gran Capitán, 4, Salamanca.

COMPRARIA MOTOR CORRIENTE CONTINUA 2 HP., en buenas condiciones de marcha. Ofertas, a Casa Miñambres, calle de Zamora, número 50, Salamanca. 6-a-5

VENDO barriles usados de grasa y aceites minerales, y botocyes de roble, usados, de vino. Aparatado 7.080, Madrid. 10-a-10

VACAS MORUCHAS, se venden 20, de tres a seis años. Para informes, en Terrados, Cuarto de los Migueles. (Buenavista). 4-a-2

SE ARRIENDAN pastos para 1.200 ovejas lanares, desde esta fecha hasta 1.º de Noviembre próximo. Para tratar y condiciones, dirigirse al señor Alcalde de Tolorcio (Segovia). 5-2

EXTRAVIADO.—El día 25 del actual se extravió, desde el Chamberí a la Maya, por la carretera de Béjar, una cerda, pelo colorado. Su dueño, Antonio Manuel Hernández, de Galindo y Perahuy. 2-2

LABRADORES.—Se vende una máquina trilladora, en perfectas condiciones, de la Casa "Ajurúa", número 1, con motor de gasolina. Para verla y tratar, con Matías Galván, en Cubo del Vino (Zamora). 8-2

PUERTO DE BEJAR.—Se arrienda, por la temporada de verano, una casa, amueblada. Para tratar, dirigirse a Eugenio Gil, comercio, en el Puerto de Bejar. 6-2

LABRADORES.—Se vende una máquina trilladora, en perfectas condiciones, de la Casa "Ajurúa", número 1, con motor de gasolina. Para verla y tratar, con Matías Galván, en Cubo del Vino (Zamora). 8-2

SE NECESITA maestro panadero. Informes, Luis Nieto, en Miranda del Castañar. 8-5



¡Pobre Gil Chacón!

¿Le recordáis?
 Era un mocetón alto, simpático, lleno de salero malagueño y de vida. Aquí se me presentó una noche cruda y fría, del invierno. Venía de Málaga. Y venía en una motocicleta. Una larga y fatigosa jornada que le había costado no pocas caídas, al salvar el puerto, nevado, del Guadarrama.

Gil Chacón traía unas cartas de periodistas malagueños. Quería torear en las tientas. Y toreó. Y aquí pasó unos meses, hasta que, en vísperas de la Pascua de Resurrección, se marchó en su moto a Málaga para comenzar a torear, dejando en Salamanca muchos y buenos amigos.

El día de San Juan toreó Gil Chacón en Estepona. Mató un toro. Y al intentar matar el segundo, se hirió con el estoque. A las doce de la noche moría en el Hospital de Málaga.

¡Pobre torero!!

Los periódicos cuentan de este modo la desgracia:

"Había despachado a su primer toro, y se disponía a muletear al segundo, castigado fuertemente por el viento, que le dificultaba toda suerte de movimientos con el trapo rojo, cuando, en una de las embestidas del animal, Gil Chacón, que tenía extendida la muleta en la espalda, recibió un golpe en la mano, con tal desgracia que el estoque le perforó la pierna, produciéndole fuertes desgarras en la pantorrilla derecha.

De la herida manaba abundante sangre, lo que produjo en el público honda emoción.

Gil Chacón fué trasladado a una de las dependencias de la plaza, donde se le practicó una cura de urgencia, disponiendo los doctores el inmediato traslado del diestro a Málaga.

Aquí el doctor Lizárraga dispuso lo necesario para la práctica de la cura, que fué en extremo dolorosa, pues Chacón presentaba la sección de la pierna derecha, con un tajo extenso y profundo que interesaba las partes blandas y los vasos. La hemorragia era intensísima. El doctor Lizárraga, ayudado muy eficazmente por los médicos señores Luna y Vial, ligaron los vasos y aplicaron al diestro inyecciones de suero y técnicos cardíacos.

En el momento de expirar rodeaban al infeliz novillero familiares y amigos.

La corrida se había organizado con motivo de las fiestas de Estepona. Se lidiaban reses de González Nandín, y alternaban con Gil, Luis Sánchez y Morenillo.

Gil Chacón tenía veintiséis años. Debutó en Málaga en la temporada pasada, obteniendo un triunfo resonante, toreando en el año 24 novilladas. Este año debutó también en Málaga, el domingo de Resurrección y en el mes de Mayo toreó en Valencia."

¡Descanse en paz el infortunado torero malagueño!

Mañana, a Zamora, y después, a Burgos.

En el día de anteayer, a petición de muchos aficionados, tuvo que abrirse taquilla en Novelty, para la venta de localidades para la corrida de mañana, sábado, San Pedro, en Zamora, que siguió ayer y seguirá hoy abierta.

El éxito de taquilla fué grande. Salamanca, ya lo anticipé, va a dar un enorme contingente de aficionados a la gran corrida zamorana, cuyo cartel—Armillita, Ortega y Garza—ha colmado por completo las exigencias de los taurinos.

En Zamora hay también extraordinaria animación. Y así como

de la provincia salmantina se disponen a ir a la capital de don Urraca muchos aficionados, de la provincia zamorana son legión los que se apresuran a pedir localidades.

Además, esta corrida de Zamora tiene una continuación magnífica: Burgos, en cuya plaza torear, al día siguiente, domingo, 30, Armillita, Manolo Bienvenida y Ortega. ¡Otro gran cartel organizado por la misma empresa salmantina!

Sabemos de no pocos aficionados salmantinos que desde Zamora, en cuanto arrastren el último toro, saldrán, "pitando", en automóviles, para la gran ciudad del Cid.

¡Doña Urraca! ¡El Cid!
 ¡Esto parece el comienzo de una lección de Historia!
 ¡Pues a Zamora y Burgos, ciudadanos!

Una brava corrida.

Acabo de leer en "La Voz de Aragón" y "Heraldo de Aragón", las críticas de la gran novillada que en Zaragoza dió el pasado domingo el ganadero salmantino Manolo Blanco.

El señor Blanco ha obtenido un triunfo rotundo.

Los seis toros, especialmente el primero, tercero y quinto, fueron magníficos, sobre todo el quinto, al que, por aclamación, se le dió la vuelta al ruedo. El segundo, cuarto y sexto fueron superiores. Todos muy bravos, suaves, codiciosos y nobles.

Los toreros fueron Paco Céster, Izardó Obón y Jesús González (El Indio).

¡Enhorabuena, señor Blanco!

Para el domingo.

Para el domingo próximo se anuncia una novillada en Salamanca.

Torearán Teodoro G. Matilla, que tan franco éxito tuvo en su debut de días pasados; Jesús Salvador, ya conocido también de nuestro público, y Ramón Alvarez, un "galleguino" que, según cuentan, torea muy bien.

Teodoro G. Matilla toreó el pasado domingo en Zamora, donde cortó las orejas de su primer novillo, estando superior en el segundo, así como también en Ledesma, donde también cortó orejas y fué aclamado.

Los tres matadores estoquearán ganado de Orive.

Además de estas corridas, Teodoro G. Matilla tiene contratos firmados, para el día 26 de Julio, en Tudela de Navarra; el 15 de Agosto, en Guijuelo; el 26 del mismo mes, en Palma de Mallorca, y en breve, su debut en la plaza de Madrid.

Curro Caro cuenta con un Club en Barcelona.

Con gran entusiasmo, por el número y calidad de las personas que lo forman, ha sido creado en Barcelona, calle Miláns, 7 (Bar), el Club Taurino, Curro Caro.

El pasado día 11 quedó constituida la Junta directiva, proclamándose como presidente honorario al titular del Club, y como socios de honor, a Juanito Martín Caro y a su hermano Rafael.

¡Caramba!
 Aquí noto una omisión, en eso de la presidencia honoraria del Club Curro Caro.
 ¿Cuál?
 ¡La de don Martín Tapia, el único presidente honorario, por derecho y méritos propios, no sólo de ese Club, sino de todos los que Curro Caro tenga en la Península e islas adyacentes!
 ¡No faltaba más!
 ¿Verdad, don Martín?

VERANEO EN PORTUGAL

Para los españoles que visiten la playa de Espinho

La Comisión de Iniciativas y de Turismo de Espinho, que preside el ilustre, laborioso y activo espiñense don Manuel Joaquín S. de Pedro, digno Vicecónsul de España en aquella playa, está realizando activas e interesantísimas gestiones para procurar que la afluencia de españoles en este año a la llamada "Costa Verde"—de encantos singulares que tiene en Espinho la esmeralda primorosa de sus aguas marinas encres-

ra todo comentario, son los siguientes párrafos de una carta en que se refiere algo de lo mucho que ya se ha conseguido en favor de los españoles que allí piensen concurrir.

"Este año—se nos afirma—tendrá Espinho un puesto privativo de Aduana, para evitar así las incomodidades del reconocimiento de los equipajes en la frontera.

A partir del día 1.º de Julio habrá coches directos en los trenes

los otros detalles interese conocer a los veraneantes españoles."

Por los párrafos que quedan transcritos bien se vé que los elementos dirigentes de Espinho se preocupan con todo cariño de atender a los españoles que frecuentan su playa, de la manera más eficaz, para que tanto el viaje como la estancia allí sea lo más cómodo y fácil que es dable procurar para quienes tienen predilección por el bello pueblo norteño



La Explanada de Espinho, a la orilla del mar

de Cáceres y de Badajoz a Espinho, y se está en negociaciones con la Compañía de los ferrocarriles portugueses para obtener, no sólo una importante reducción en el precio de los billetes, sino también para conseguir en los días 1 o el 2 de Agosto un tren especial directo de Cáceres y de Badajoz, y otro tren igualmente especial y directo de vuelta, que saldrá de Espinho el día 31 de Agosto.

Además, la Comisión de Iniciativas y de Turismo de Espinho ha organizado este año un completo servicio de información, que prestará gratuitamente a cuantas personas lo soliciten, referente a los precios en hoteles y pensiones, coste del arrendamiento de casas particulares para familias y cuan-

del país vecino, cuna de toda hidalguía y de la máxima caballerosidad para el forastero que lo visita, cuyas dotes de fraternidad ibérica llegan a tanto que bien puede decirse en la época veraniega, cuando las calles de Espinho se ven inundadas de miles de españoles, que la brisa del mar confunde en un fuerte abrazo los ricos idiomas de Camões y de Cervantes en un himno de admiración al azul del cielo que se pierde en el horizonte irisado de oro con los destellos del mar cuando el sol marcha a besar por occidente las otras tierras donde también, al igual que en Espinho, se habla el portugués y el español.

DAVID GONZALEZ
 Cáceres, Junio 1935.

Se cantaron estaciones en el Santísimo en diversos altares, y la procesión eucarística recorrió parte del atrio, saliendo por la Puerta de Ramos y entrando por la de los Perdones.

Figuraba en ella el clero regular y secular, el Seminario y el Cabildo.

Después, el excelentísimo Prelado de la diócesis reservó solemnemente la Hostia Santa.

¿Hay o no afición?

La gente irá o no a los toros, pero se siguen construyendo circo taurinos. Y si no lo creen ustedes, oído al parche:

En Segorbe (Castellón) se está construyendo a toda prisa una bonita plaza que aforará unas 4.000 almas, y se tiene el propósito de inaugurarla para la feria de Agosto, que quieren sea este año de postín.

—Para la corrida con que será inaugurada, el próximo día 7 de Julio, la plaza de El Ferrol, próxima a estar terminada de construir, y de la que es empresario don Isidro Ortuño Jumillano, se ha preparado un cartel que ha sido muy bien acogido en todo Galicia: seis toros de Aleas, para Nicanor Villalta, Vicente Barrera y Fernando Domínguez.

EL TIMBALERO

Lea usted EL ADELANTO.

Roque
 Los mejores precios en joyas de Brillantes: Garantía para nuestros trabajos de Joyería, Óptica y Relojería
DOCTOR RIESCO, 26 Y 28



Joe Louis, el boxeador de la raza de color, que ha vencido rotundamente al gigante italiano Primo Carnera, en un combate celebrado hace unos días en Nueva York

El triduo solemne en la Catedral a la Eucaristía

Ayer terminó de manera solemne y brillante en la Catedral el triduo que se celebró en honor a la Eucaristía.

Los oradores de este triduo han sido el muy ilustre señor don Francisco Ramos, canónigo, que desarrolló con verdadera profusión de argumentos teológicos la Sagrada Eucaristía, considerándola como manantial inagotable de redención.

El segundo día ocupó la sagrada cátedra el beneficiado don Eloy González, que consideró la Eucaristía como fuente perenne de amor de Jesucristo a los hombres. Y ayer, el muy ilustre señor don Aniceto de Castro Albarrán, puso término al brillante triduo desarrollando la idea primordial de una Encíclica de Pío X, acerca de la restauración universal de todas las cosas en Cristo. Fué una oración sagrada la del señor Magistral, llena de unción evangélica y demostrativa de que la restauración de las cosas en Cristo únicamente puede hacerse por medio de la Eucaristía.

A continuación se organizó la procesión con el Santísimo Sacramento del Altar, que presidió el excelentísimo Prelado.

Una orden de Hacienda

Normas para la circulación y tenencia de ganados

La "Gaceta" publica:
 "Este ministerio, haciendo uso de la autorización que le concede el decreto sobre Circulación de ganados en su artículo 12, se ha servido disponer:

Primero.—El artículo cuarto del decreto de 21 de febrero del corriente año, se entenderá aclarado en el sentido de que, cuando los propietarios de ganados que poseyendo menor número de cabezas que el necesario legalmente para constituir rebaño o piara, llegaran a formar este por accesión natural o mediante adquisiciones sucesivas por acto "inter vivos" o "mortis causa" continuarán, no obstante, sometidos, al régimen inicial de inscripción, pero si transcurridos doce meses, a contar desde la fecha en que hubieren quedado constituidas tales agrupaciones de ganado, las sigieran conservando, quedarán sometidas definitivamente al régimen que para los propietarios de las mismas se fija por el citado precepto.

Segundo.—En las localidades en donde no existan las Juntas provinciales o locales de ganaderos debidamente constituidos, las solicitudes de inscripción en el Registro de ganados se informarán por el inspector de Higiene Pecuaria o quien haga sus veces, y en su defecto por el resguardo de Carabineros por la autoridad municipal o por la gubernativa.

Tercero.—El artículo quinto, apartado cuarto, del mencionado decreto, se entenderá también aclarado en el sentido de que cuando las transmisiones de ganados se produzcan entre personas que tengan su residencia en distintos términos municipales, el asiento de baja en el Ayuntamiento del vendedor tendrá el carácter de definitivo, cuando dicha Corporación haya expedido la correspondiente guía al comprador del ganado transmitido.

Cuarto.—Las transacciones de ganados que se produzcan en ferias o mercados, motivarán en la guía del vendedor los oportunos asientos de baja con relación a los vendis que expidan por las cabezas enajenadas, y con cargo a ellos expedirá el Ayuntamiento de la localidad las oportunas guías a los adquirentes, para la legítima circulación del ganado transmitido. Retornada que sea la guía del vendedor al Ayuntamiento respectivo, éste, con vista de dicho documento y de los asientos que en él figuren, anotará en el registro las bajas correspondientes al ganado vendido.

Quinto.—La inscripción diaria en los libros de los propietarios de ganados que constituyan rebaño o piara, a que hace referencia el artículo sexto del citado decreto, se entenderá en el sentido de que: anotación habrá de referirse en todo caso, y con la debida separación, a los días en que se produzcan las alteraciones que la motivan, pero sin que ello imponga la necesidad de practicar materialmente dicha anotación en los mismos días en que se cause el hecho que la determine, aunque en ningún caso podrá mediar entre una y otro un plazo superior a ocho días.

Sexto.—Los ganados pertenecientes a un mismo propietario podrán circular dentro de las fincas enclavadas en términos municipales colindantes entre sí dentro de la zona fiscal, mediante una sola guía, que el Ayuntamiento respectivo extenderá por un plazo no superior a tres meses, prorrogable

por otro igual. En dicho documento deberán anotarse las alteraciones que sucesivamente vayan aconteciendo en el ganado circulante, las cuales se trasladarán a los libros registros de el apartado quinto de esta disposición.

Séptimo.—Las infracciones previstas en los apartados cuarto, quinto sexto, séptimo y octavo del artículo 10 del referido decreto, admitirán prueba en contrario de la presunción que contienen y las Juntas Administrativas cuando aquélla sea cumplida, podrá declarar la irresponsabilidad de los supuestos culpables, si no existe perjuicio para el Tesoro ni mediere mala fe.

Cuando las faltas reglamentarias a que se refiere el artículo citado, motiven por su índole la imposición de sanciones por cabeza de ganado, aquélla no podrá exceder nunca por unidad de 25 pesetas.

Octavo.—Los registros especiales de ganado, cuando se trate de Ayuntamientos que comprendan distintos lugares y entidades menores agrupadas, podrán descentralizarse a éstas por acuerdo en la Comisaría General para la represión del contrabando y la defraudación, previo informe favorable del delegado de Hacienda respectivo.

Noveno.—No será necesaria la expresión de la marca o señal de los ganados para su identificación, conforme a lo dispuesto por el artículo cuarto del decreto cuando aquéllos se distinguen por medio del hierro conocido, bastando en este caso con su mención para el cumplimiento del requisito citado.

Décimo.—Los fallos condenatorios dictados por las Juntas Administrativas en oposición a lo que se preceptúa con la presente disposición, serán revisados de oficio o a instancia de los en ellos condenados."

TRILLA
 SASTRE
 Plaza del Liceo, 40

El acto del próximo domingo en Bretón

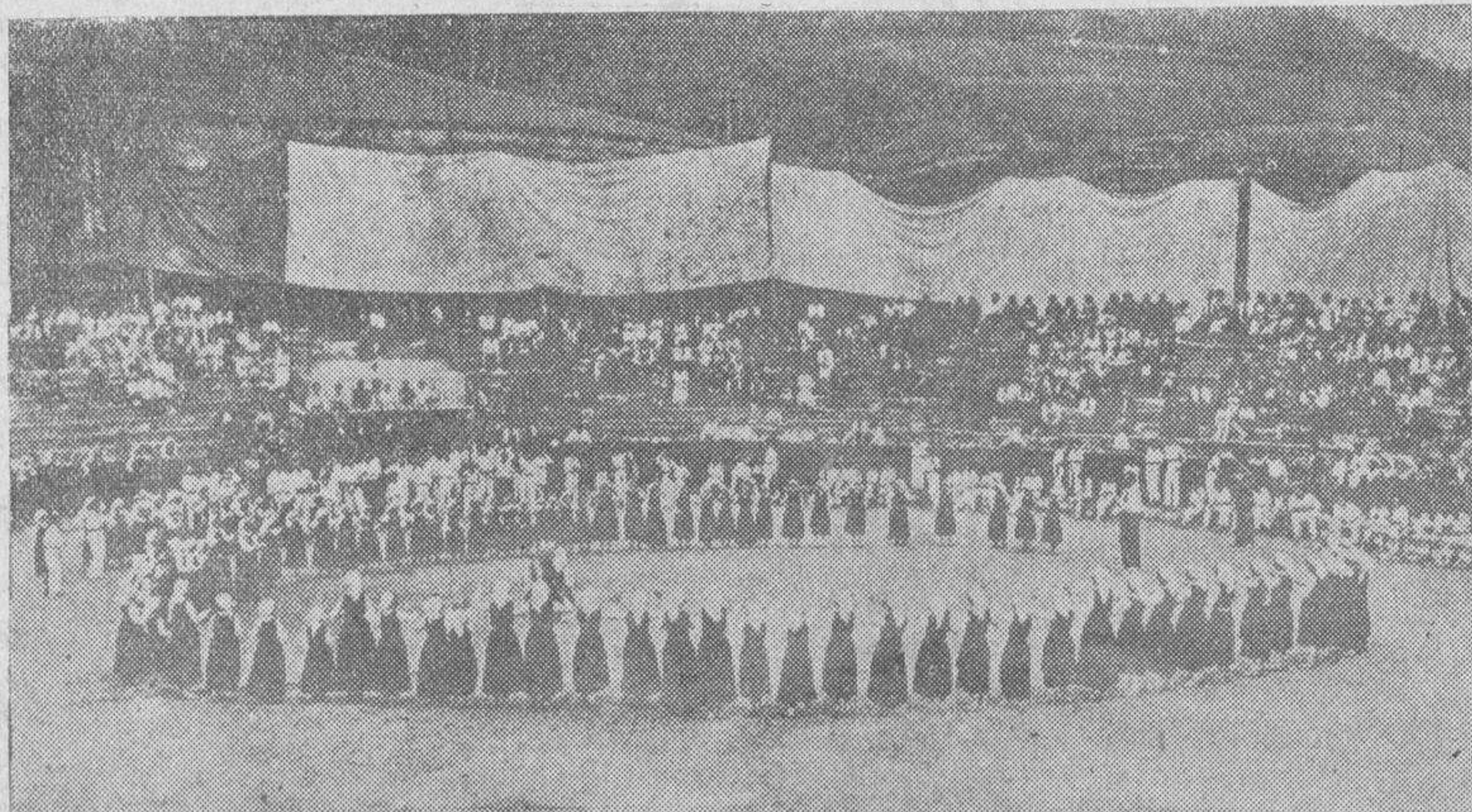
Como ya se tiene anunciado, el próximo domingo, día 30, se celebrará un importante acto pro-aministia, organizado por la Agrupación y Juventud Socialista, Federación local Obrera y Sindicato nacional Ferroviario.

Tomarán parte en dicho acto los compañeros Francisco Martín, de la Agrupación Socialista, y los diputados, José Andrés y Manso y Anastasio de Gracia, presidente de la Unión general de Trabajadores.

Las localidades pueden recogerse en la Secretaría de Dependientes de Comercio (Casa del Pueblo), todos los días de ocho a nueve de la noche.—La Comisión.

Baños y Aguas Azoadas
 Baños higiénicos, sulfurosos y salinos
 Inhalaciones y pulverizaciones azoadas. Curación del asma bronquial. Evitan y curan los catarros del aparato respiratorio
 Calle de las Agustinas, núm. 1
 Médico director: Dr. Villalobos

Las fiestas de San Juan, en Eibar



Festival celebrado en la Plaza de Toros de Eibar, con motivo de la festividad de San Juan, Patrono de la ciudad

Uzcudun, llega a Berlín



Paulino Uzcudun al bajar del avión que le ha conducido a Berlín para comenzar su entrenamiento, preparatorio del próximo combate con Max Schmeling